



PRIMER ANIVERSARIO
DE

María del Rosario Frontera Gómez de Liaño

HIJA DE MARIA

que falleció en Trubia (Oviedo), el día 19 de Junio de 1930

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Ra-
món y doña Enriqueta; hermanos:
Salvador, María del Pilar, Josefa y
José Ramón; su abuela, doña Josefa
Méndez, viuda de Gómez de Liaño;
tíos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma y la asistencia al funeral cabo
de año que tendrá lugar el 19 del actual, a las diez de la mañana,
en la iglesia parroquial de Peñaranda, por lo que les quedarán agra-
decidos.

Peñaranda, 17 Junio 1931.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MOLINOS HARINEROS
 PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA
 Y ECONOMIA
METALURGICA DEL TORMES, S. A.
 FUNDICION SALAMANCA
 Junto a la estación del f. c. - Teléfono 1742. - Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

GESTO DEL DIA

¡27.000 ESCUELAS!!...

Marcelino Domingo ha dado un golpe de muerte a los residuos que pudiera haber en el campo de la política española al margen de la República. Si había indecisión para ingresar en sus filas, la realidad les tiene que llevar a ellas, incluso por patriotismo. España ha estado clamando año tras año, con gobiernos liberales y conservadores lo mismo que con dictaduras, por tener escuelas. Inútilmente, por cierto. Se daba el caso vergonzoso de que hasta en la capital de España hubiera 45.000 niños sin poder asistir a centros escolares por carecer de ellos.

Y si esto ocurría en el propio Madrid, donde el Ayuntamiento se ha mostrado rumboso muchas veces creando espléndidos grupos escolares, ¿qué sería en el resto de provincias españolas, o en los apartados rincones donde no hay periódicos que protestan y el cacique era el "amo" de todo?

¡27.000!! He ahí la bomba que Marcelino Domingo ha lanzado desde el Ministerio de Instrucción. España necesita 27.000 escuelas y la República las va a crear en poco más de un año como mucho tardar.

Si es así, no habrá nadie en España que deje de aplaudir el rasgo del político catalán. Al fin y al cabo, maestro. Luchador en la tribuna y en el periódico por una España culta, que es lo que el caciquismo no quería. Elevando el nivel cultural de los españoles, se echan la soga al cuello los que viven a costa del retraso intelectual, de la falta de instrucción de las grandes masas. Cuanto menos supieran, más esclavizados estarían. Y lo prueba que, en las regiones donde hay más analfabetos, es donde existe realmente la esclavitud.

Estas 27.000 escuelas que se van a crear, es la llave que abrirá las puertas de la libertad ciudadana. Habiendo cultura en la nación, se plantearán los problemas con claridad y no hará pretextos para desvirtuarlos y menos ennegrecerlos con el humo de los disparos de la fuerza pública. Estas 27.000 escuelas y la reforma de las existentes, pondrán al ciudadano español en condiciones de elevarse y aprovechar esta sabiduría para la transformación política y social que es

inevitable. En esto, ha estado el error de la antigua política española. En vez de ahogar con la incultura las ansias de las masas sociales, lo que debieron hacer es encauzarlas, comenzando por instruírlas.

Pero al cacique le hacía falta el hombre analfabeto. El hombre máquina y muñeco al mismo tiempo, dividiendo a la humanidad en dos castas: una que producía con su esfuerzo rudo y no le llegaba nunca la recompensa lógica por su trabajo. Otra que, no trabajando nunca, disfrutaba de todo, lo mismo de la materia que del espíritu.

El hombre no aprendía porque nadie le enseñaba. Desde su infancia se hundía en el villorrio marcando surcos en la tierra, o en ciudad manejando herramientas en el taller o la fábrica. No había escuela primaria abundante, y muchas veces quedaba formando parte del montón de analfabetos, para que sus ojos no pudieran jamás conocer lo que algún libro o periódico dijera si caía alguna vez en sus manos.

Así vivía el cacique a sus anchas. Así mostraba sobre los demás ciudadanos cierto poder irresistible con esas dos potencias que manejaba: Más dinero, y con ello más medios para ilustrarse un poco, aunque fuera muchas veces a fuerza de años y de machacar sobre su talento frío.

Pero la masa sabía menos aún. No se le daban medios para adquirir cultura. Y además no tenía tiempo ni dinero para estudiar. Tenía que hundirse y se hundía.

Estas 27.000 escuelas que se van a crear, es el paso más importante que se da por el gobierno de la República. Estas escuelas serán las que alumbrarán el camino a los nuevos ciudadanos, y les señale su misión en la vida...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Pedid ORANGE CRUSH en cafés, bares y principales establecimientos de bebidas
 Representante exclusivo para esta provincia, SALOME SANCHEZ, Paseo Rector Esperabé, 19, fábrica de gaseosas

Mitin electoral

Los señores Villalobos y Capdevila, en Abusejo

Hoy, 14 de Junio, hace dos meses, fué proclamada en España la República, que transformó por completo el panorama político nacional.

Atravesamos hoy los momentos más críticos de nuestra Historia patria; momentos de grandes responsabilidades, en los que todo buen ciudadano debe poner a contribución su valía y buena voluntad para que el purísimo manto de arriño con que apareció tocada la Excelsa Matrona, símbolo de la naciente República, no se vea salpicado por la sangre de nuestros hermanos, ni azotado por los torbellinos revolucionarios, que empañan con sus desmanes el limpio historial de nuestra amada España.

Se aproxima la hora en que han de elegirse las Cortes Constituyentes, encargadas de estructurar la nueva Constitución que ha de regir los destinos nacionales, y en esta hora suprema, vemos arribar a nuestros pueblos, en propaganda electoral, a los distintos candidatos que aspiran a ocupar puesto tan importante y cuya actuación ha de dar a nuestra Patria la paz y tranquilidad que necesita para su progreso y engrandecimiento, o por el contrario ha de sumirle en el caos más tenebroso o en la anarquía más nefasta.

Son las siete de la tarde, hora anunciada por los señores Villalobos y Capdevila, para la celebración del mitin electoral.

El Ayuntamiento en pleno, juez municipal, funcionarios y numeroso público, espera en la carretera de Vitigudino a Sequeros la llegada de los que por breves momentos van a ser nuestros huéspedes.

No se hacen esperar, ya que apenas han transcurrido unos minutos cuando vemos aparecer en lontananza la silueta de tres magníficos automóviles, de los que descienden los señores Villalobos, Capdevila Ibañez (don Julio), Cobos (don Rafael), Esperabé (don José), Sánchez y Sánchez (don Fernando) y Sánchez (don Tomás), quienes después de los saludos y presentaciones de ritual, encaminan sus pasos al Salón Obrero, rebosante de público, que espera impaciente los discursos anunciados. Hecha la presentación de los oradores, hace uso de la palabra el señor Capdevila, exponiendo con palabra fácil y elegante estilo, los principales puntos que abarca el programa del Partido Republicano-Liberal-Democrático, al que ellos pertenecen y del cual es jefe el ilustre hombre público don Melquíades Álvarez.

Analiza los conceptos de Orden, Paz, Justicia y Libertad, que son los principales puntos de su programa, ofreciéndose incondicionalmente y rogando a los electores de Abusejo, si

los creen dignos de representarlos, unan en nombre al del señor Villalobos, el 28 del corriente.

Seguidamente, toma la palabra don Filiberto Villalobos, quien saluda al bello sexo, congratulándose de ver tan nutrida representación, prueba inequívoca de que en el hogar doméstico se sienten ya los problemas nacionales. Invita, a la vez, a los vecinos de este pueblo a deponer sus rencillas y a laborar todos unidos por el bienestar local.

Expresa la clase de República que ellos defienden, sin que para ello les que otro móvil más que el amor a la Patria única e indivisible.

Analiza detenidamente el problema agrario, el religioso y el de la enseñanza, en la forma que los entiende su partido, afirmando que dentro de él han de hallar solución racional los distintos problemas nacionales.

Hace un caluroso elogio del señor Unamuno, rogando a los electores del pueblo unan este nombre al del señor Capdevila y al suyo el día de las elecciones, si creen que ellos pueden representarles dignamente.

Mediat bien, les dice, lo que hacen antes de emitir vuestro sufragio, pues de él dependerá seguramente vuestra tranquilidad y la tranquilidad de la Patria.

Nutridos aplausos interrumpen frecuentemente a los oradores, que han dejado un grato recuerdo de su estancia en Abusejo.

Terminado el acto fueron despedidos con grandes muestras de cariño por el vecindario, que les vitoreó entusiastamente.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro entrañable y buen amigo don Julio Ibañez, lamentando que su deseo de acompañar a sus correligionarios, no le haya permitido pasar alguna hora más en nuestra compañía.

E. DOMINGUEZ

Abusejo, 15 Junio 1931.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
 Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artrismo, glicia. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Cochets de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al Administrador del Balneario.

María A. de Vargas
 PROFESORA EN PARTOS
 Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Jefatura de Obras públicas

Trasportes por carretera. - Servicios de alquiler; de ferias, fiestas, mercados y romerías

El presidente de la Junta provincial de Transportes e ingeniero jefe de Obras Públicas, interino, de la provincia, ha remitido al Gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente interesante circular:

"De acuerdo con la circular de esta Jefatura de fecha 5 del actual, publicada en la prensa local y en este "Boletín Oficial" del día 9 del mismo, en relación con el Decreto del Ministerio de Fomento del 20 de Mayo último ("Gaceta de Madrid" del 21), que fué también publicado en el "Boletín Oficial" fecha 3 del mes en curso, tanto por ver que parte de los interesados no se hallan en condiciones legales, haciendo caso omiso al Decreto y circular de referencia, como también para que la función inspectora encomendada a esta Jefatura tenga la mayor eficacia en su gestión, tanto más en este caso en que el interés público requiere su más directa intervención, próxima la época en que se celebran innumerables ferias, fiestas, mercados y romerías en esta provincia, y, por consiguiente, tiene ocasión el traslado de gran número de viajeros, creemos necesario recordar el exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios. Por lo tanto, es de interés venir en conocimiento de lo siguiente:

Primero. Está absolutamente prohibido el transporte de personas en los camiones o camionetas. La responsabilidad exigible a los contraventores alcanza a los conductores y a los propietarios, a quienes afecta la responsabilidad subsidiaria, y, a los viajeros, por realizar actos contrarios a las disposiciones del Reglamento de transportes.

Segundo. Es requisito indispensable para la realización de los servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías, que los ómnibus-automóviles lleven en lugar ostensible el rótulo indicador de estos servicios, sellado por esta Jefatura. La previa autorización escrita, en que figure la tarifa que se ha de aplicar, que en ningún caso podrá ser superior a ocho céntimos por viajero y kilómetro, y en todos los casos, los vehículos deben pagar la patente correspondiente y haber sufrido el previo reconocimiento.

Tercero. Los ómnibus que se dediquen a los servicios de alquiler, lo harán siempre por coche completo, y no por asiento, e igualmente estarán provistos de su correspondiente rótulo, sellado con el de esta Jefatura.

Cuarto. Incurrirán también en falta grave los propietarios de los vehículos de servicio particular que lo presten público indebidamente.

Por lo que afecta al día 18 del actual, referente a la romería de Cabrera, y a fin de que sirva de norma para lo sucesivo, por motivos de seguridad e interés público se advierte que la tarifa máxima es la indicada de ocho céntimos por viajero y kilómetro, y definidos los itinerarios, resulta el precio de 270 pesetas por cada viajero y expedición de Salamanca a Cabrera o viceversa, por la carretera de la Estación de Salamanca a Sequeros y camino vecinal de Aldeatejada a Las Veguillas, y el de 305 pesetas por la carretera de la Estación de Salamanca a Sequeros y por la de Robliza a Quejigal a Endrinal, o sea por Vecinos.

Compete a la Guardia civil y personal de Capataces cooperar al cumplimiento de la presente circular, teniendo también en cuenta el actual período electoral.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Jefe de la Inspección, 1.514,99 pesetas; Administrador de Loterías de Alba de Tormes, 418,20, y don Pablo Bernal, 469,08 pesetas.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sobre la detención de dos individuos.

Zamora, 16 (9,30 n.).—La Guardia civil del pueblo de Santibáñez de Vidriales, correspondiente al partido judicial de Benavente, comunica que en un monte próximo a aquella localidad, un Guardia civil de la Comandancia de León, que se halla en uso de licencia, llamado Gabriel Pérez Casas, en unión de unos amigos, detuvo a dos sujetos que merodeaban por aquellas inmediaciones.

Los detenidos dijeron llamarse Elvino Nieto Marcos y Antonio Sánchez Fernández, ambos caldereros de oficio.

Al primero se le encontró una pistola y un revólver al segundo. Interrogados, incurrieron en muchas contradicciones. Se da el caso de que las señas coinciden con las de una requisitoria del juzgado de Instrucción de Ledesma, haciendo esto presumir que sean los autores del horroroso crimen de Zafrón.

Un incendio.

En el pueblo de Villalón se declaró un incendio en la casa propiedad del vecino Ignacio Marcos del Teso, adquiriendo las llamas gran incremento, merced al fuerte viento reinante.

A pesar de los esfuerzos del vecindario y del servicio de incendios de Toro, no se pudo evitar que las llamas destruyeran el edificio, valorándose las pérdidas en 8.000 pesetas.

Una becerrada.

La Peña Lalanda ha organizado, para el domingo próximo, una becerrada, cuyo producto se destinará a la suscripción a beneficio de los obreros sin trabajo.

En dicha fiesta tomarán parte distinguidos aficionados de la localidad, actuando de presidentas bellas señoritas.

La Agrupación de Societas Obreras designa candidato al doctor Maraño.

Se verificó en esta Casa del Pueblo

QUINTO ANIVERSARIO
 del señor
Don Nicolás Antigüedad García
 Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico titular de Béjar
QUE FALLECIO EL 18 DE JUNIO DE 1926
 a los cuarenta y cuatro años de edad
 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
 Sus desconsolados padres, don Félix Antigüedad Díez (Médico) y doña Sabina García de Castro; hermanos: Julia, Estefanía y Justo (Veterinario); hermana política, Carmen Martín de Antigüedad; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
 Suplican hagan la caridad de encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a alguna de las misas que se dirán en las parroquias y capillas de Béjar.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EN TORNO AL DOBLE CRIMEN DE ZAFRON

Cerca de la provincia de León y en Alba de Tormes, son detenidos varios quincalleros.

En el pueblo de Ayó (Zamora), es sorprendida una caravana de caldereros. Dos huyen, internándose en un monte. Un guardia civil y el vecindario de Gramecillo, los persiguen, logrando su captura. También en el término de Alba de Tormes, se detiene a otra caravana. ¿Son los que acamparon en Zafrón?—El traslado a Ledesma de los detenidos.

Sigue el misterio

El Juzgado de Instrucción de Ledesma, ha proseguido con la mayor actividad las diligencias para lograr alguna luz en el tremendo doble crimen de Zafrón, sin que hayan podido dar un resultado satisfactorio. Todo el vecindario de Zafrón, ha prestado declaración ante el Juez señor Niño, sin que de ellas se haya podido sacar el más ligero dato sobre el suceso.

La Benemérita, igualmente, ha practicado cuantas averiguaciones le fueron encomendadas por los pueblos cercanos de Zafrón, sin obtener resultado alguno.

La Guardia civil de Santibáñez (Zamora), captura una partida de caldereros

Como en distintas ocasiones hemos dicho, la única hipótesis que aún no ha podido ser desechada, es la referente a los quincalleros o caldereros que días antes del doble crimen acamparon en las inmediaciones del pueblo de Zafrón.

No quiere decir esto que las sospechas sean fundadas o no. Pero lo cierto es, que la detención de dichos quincalleros podía influir bastante en el rumbo del sumario. Para que la hipótesis sea descartada de plano, se hacía preciso el hallazgo de la caravana de caldereros que estuvo en Zafrón. ¿Que se comprueba que dichos sujetos no han tomado ninguna parte en el crimen? Entonces las averiguaciones deben ser encaminadas de otra forma.

Hoy podemos ofrecer a nuestros lectores los detalles de la detención de varias partidas de quincalleros, que según parece, coinciden las señas con los que fueron vistos en el pueblo donde el suceso se desarrolló.

una magna asamblea de todos los directivos de las Sociedades Obreras, acordándose que la Agrupación presente un candidato a las próximas elecciones de Cortes Constituyentes.

Por aclamación, fué dado el nombre del doctor don Gregorio Maraño.

El doctor Maraño ha enviado un telegrama a la Agrupación, dándole las gracias por la designación y declinando el honor.

No obstante se afirma que dado el interés que tienen las Sociedades Obreras, los que le han sido manifestados al doctor Maraño, se cree que éste aceptará el puesto.

Las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

Han salido para Madrid comisionados de esta capital, con el fin de gestionar la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

La comisión será mañana presentada a los ministros de Fomento y Hacienda, por el de la Gobernación, don Miguel Maura.

En relación con este asunto, el domingo conferenció con el señor Maura el secretario de la Cámara de Comercio.

El ministro le dijo que, por ahora, el Gobierno no podía dar ni una sola peseta para este fin, y que la continuación de las obras podían hacerlas las entidades y corporaciones industriales, puesto que para ellas representaría grandes ventajas, mientras para el Estado significaría una ruina, y sin perjuicio de que después se las ayudase por el Gobierno.

EL CORRESPONSAL

CABREIROA

Diabetes, Artrismo, Vías Urinarias

Pedro Alvarez Osuna

Abogado

Av. de Eduardo Dato, 9, pral. A. Teléfono 11.845. MADRID

Hemos dicho que a la Guardia civil de muchas provincias se las dió orden de detención de los quincalleros cuyas señas se tenían y la Benemérita, con gran diligencia, ha llevado a cabo diversas gestiones encaminadas a este fin, logrando la captura de dos partidas; una, en el límite de la provincia de Zamora, cerca de la de León, y la otra, en el término municipal de Alba de Tormes.

Detención de un grupo de caldereros. Dos se internan en un monte

La fuerza de la Guardia civil del puesto de Santibáñez (Zamora), desde que recibiera la orden, practico reconocimientos por carreteras y montes inmediatos.

En una de las correrías, al llegar al pueblo de Ayó, tuvo conocimiento de que había pasado una caravana de caldereros, que debía encontrarse en el término municipal de dicha localidad. Efectivamente, poco después, fueron sorprendidos los sujetos, que dijeron llamarse Amancio Herrero Hernández, Valentín García López, de catorce y quince años de edad, de oficio caldereros, naturales de Salamanca y León, respectivamente.

Con estos dos jóvenes se encontraban dos mujeres, que dijeron ser madres de ellos, llamadas Isabel López Nieto y María Hernández Roales, de cuarenta y sesenta años de edad.

Todos estos se confesaron autores de varios hurtos cometidos en dicho pueblo.

Otros dos individuos, al tener conocimiento de la detención de sus compañeros, se dieron precipitadamente a la fuga, internándose en un monte próximo y siendo perseguidos por la Benemérita, que perdió todo rastro de los fugitivos.

Poco después y teniendo noticias de que los dos quincalleros habían sido vistos con dirección al monte conocido por "Bamajón", la Guardia civil, con toda la fuerza del puesto, se dirigió hacia dicho lugar. En el camino, un pastor les indicó que hacía una media hora había visto a dos individuos sospechosos marchar hacia el pueblo de Gramecillo.

Al llegar a éste, la fuerza de Santibáñez, se enteró que los fugitivos habían sido detenidos.

La persecución y captura

En el pueblo de Gramecillo se encontraba, en uso de licencia, por enfermo, el guardia segundo Gabriel Pérez Casas, perteneciente a la Comandancia de León. Al señor Pérez Casas, se le facilitaron los detalles y antecedentes relacionados con la persecución de los quincalleros, con las señas personales de éstos; y sobre los cuales recalan sospechas acerca del doble crimen cometido en Zafrón.

El señor Pérez Casas practico algunos reconocimientos y en uno, hecho en las inmediaciones del monte, notó la presencia de dos sospechosos. Entonces requirió el auxilio del vecindario de Gramecillo y en unión de un grupo de éstos salió al monte, logrando la captura de los dos caldereros.

Al ser detenidos, manifestaron llamarse Elvino Nieto Marcos y Antonio Sánchez Hernández, de oficio caldereros. Al primero se le ocupó una escopeta y un revólver, con la correspondiente licencia de uso de armas, siendo trasladados al pueblo de Gramecillo, a donde llegó poco después la fuerza del puesto de Santibáñez.

El recorrido de los quincalleros desde Salamanca

De las diligencias practicadas por la Benemérita, se desprende que los cuatro hombres y dos mujeres que han sido detenidos en los primeros días del mes actual, estuvieron en varios pueblos de la provincia de Salamanca, entrando en la de Zamora por Fermoselle y siguiendo en la dirección de la Sierra de la Culebra, y de ésta, al pueblo de Cubo de Benavente, límite de la provincia con León, y desde este último al de Ayó de Vidriales, donde

se detuvo a los dos jóvenes y las mujeres, y desde donde se dieron a la fuga los otros dos.

¿Son los quincalleros que estuvieron en Zafrón?

Según se nos informa, parece ser que en parte, las señas de sus trajes, edad, estatura, etc., coinciden con las de los que acamparon en Zafrón. Uno de ellos, bajo, es pecoso de viuelas, señas exactas de uno de los que en el pueblo fueron vistos.

Las señas del otro corresponden también a las del que en Ledesma dijo llamarse José San Antonio Martín, cuando estuvo en la cárcel el día 1 del corriente, con motivo de un timo.

También parece ser que al ser interrogados cayeron en numerosas contradicciones, ignorando lo que pudieron decir acerca del suceso de Zafrón y de la supuesta permanencia en aquellos alrededores, pero estimándose que pueden estar comprendidos en la requisitoria hecha por la Comandancia de la Guardia civil de Salamanca.

Se ha comunicado la detención al Juzgado de Ledesma y la orden de que sean llevados a dicha villa para proceder a la identificación por el vecindario de Zafrón.

Los detenidos en Alba de Tormes

Como anteriormente decimos, también la Guardia civil del puesto de Alba de Tormes ha detenido a otra caravana de quincalleros, en el sitio conocido por "Camino del Otero".

Los detenidos son, Benito Seseño Aparicio, de cuarenta y seis años de edad, natural de Bretó (Zamora); Antonio García García, de diez y nueve años, natural de Salamanca; Agustín Pardo Moreno, de sesenta años, de Puebla de Sanabria (Zamora), y Antonio Gordo Lorenzo, los que en unión de varias mujeres, forman una caravana con dos carros.

Igualmente, parecen coincidir, las señas de algunos, con las comunicadas de los que acamparon en Zafrón.

Todos han sido puestos a disposición del Juez de Instrucción, para ser conducidos a Ledesma.

¿Entrará en una nueva fase el sumario?

He aquí, una pregunta, cuya respuesta la dará, el resultado del reconocimiento por el pueblo de Zafrón, de los individuos detenidos.

¿Cuál de las dos partidas estuvo en Zafrón? ¿Ninguna, o las dos, formando una sola?

Esto es lo que bien pronto ha de saberse, cuando los detenidos lleguen a Ledesma.

Luego, ya sobre terreno un tanto firme, con el resultado de las declaraciones de los detenidos y la identificación o no, por el vecindario de Zafrón, el rumbo del sumario, podrá ser otro, pero mientras tanto, hoy por hoy, no hay otro que este de los quincalleros, no es otro, añadimos, porque no existe, ningún indicio que marque una nueva pista a seguir.

Lo que es innegable, es que la detención de los quincalleros que acamparon en Zafrón, era de un extraordinario interés, den o no resultados positivos en el esclarecimiento del misterioso crimen de Zafrón.

SE VENDE una mesa de Billar con paño, bolas y sus enseres, todo nuevo. Para tratar, con su dueño, Manuel Santos, en Hinojosa de Duero.

Julio Pérez Martín
 Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
 SAN JUSTO, 26

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los trajes de baño

La cantidad de objetos que necesita una mujer para salir a la calle no es nada, comparada con la que necesita ahora para sumergirse en el mar, si bien no todos hayan de acompañarla dentro del agua.

Calzad, sombrilla, flores artificiales, sombrero, "charpe", bolso de mano, alhajas, sobre todo alhajas.

Lo mismo que para la calle, el sombrero, puede ser una ancha capelina de paja o un cenido gorrito.

El bolso de mano es un sobre de forma rectangular, cortado en una gruesa hoja de caucho, generalmente estampada en vivos colores y cerrado con un hermético cierre de cremallera.

La sombrilla es de tejido afelpado o de paja exótica, trenzada.

Las "charpes", no por ser de tejido impermeabilizado, pierden nada de su gracia vaponesa.

En cuanto a los zapatos... ¡qué lejos se nos antoja el tiempo en que el único calzado admitido—conocido—para el baño era la humilde alpargata de lana blanca, con el alarde de fantasía de algún bordado o borlita de lana azul o roja!

Hoy existe tanta o más variedad en el calzado de baño que en el de día o de noche.

Se hacen zapatos de caucho, con cierre simulado, que envuelven y ciñen estrechamente el pie hasta el tobillo. Y sandalias de forma extraña, que remedan los sutuosos zapatos que el invierno pasado acompañaban a los vestidos de noche.

Se combinan, en el calzado, en todos los colores vivos la "toile" con la goma, y una y otra con el corcho.

Se hacen zapatos sin tacones—entonces se sandalias—y zapatos con medio tacón y sandalias, que son una simple suela sujeta por tiras de cuero o de tela, que dejan al descubierto los dedos y el talón.

VIAJES

Han salido: Para Cáceres, el ingeniero de Caminos, don Manuel Mascaró, y su joven esposa, doña Carmen Blanco.

Para Valladolid, el industrial don Antonio Pelegrín Lorenzo.

Para Seguros, donde pasará el verano, don David Sánchez Bolaños, con su familia.

Para Valladolid, don Luis Fernández Alonso, con su familia.

Para Peñarandilla, las bellas y simpáticas señoritas Joaquina Calvo y Pepita Gómez.

Han llegado:

De Morasverdes, las bellísimas señoritas Angelita y Luisita Crespo.

De Madrid, en cuya capital, ha permanecido unos días, donde ha terminado los estudios del Doctorado de Medicina, el aventajado alumno que fué de esta Universidad, don Juan Antonio Rivera, hijo de nuestro querido amigo, don Isidoro. Cordial felicitación.

De Almedral de la Cañada (Tolledo), don José Domingo Hurtado.

De Madrid, la distinguida señora doña Anselma Guijo de Gomez Moñibas.

Del Sanatorio Gredos, de La Parra (Ávila), el profesor del Instituto don Manuel Vicente Hernández, con su familia.

De Madrid, acompañada de su distinguida profesora, doña Soledad Pérez Iglesias, la bella señorita Conchita Regoyos, donde ha adquirido el título de taquímeconógrafa, con la nota de sobresaliente. Enhorabuena.

LO QUE VALE UN BUEN GOYA

Con todas las formalidades legales, ha sido vendido en estos días un magnífico Goya, que pertenece a las proximidades de 1770, época considerada por Beruete como la de la evolución en el modo de pintar del gran artista.

Es el retrato de una ilustre dama, conservado por sus descendientes, y, según nuestras noticias, irá a avaluar la colección de un museo de los Estados Unidos.

Lo más interesante, porque demuestra la alta estimación en que se halla Goya en el mundo artístico, es el precio de un millón seiscientos mil pesetas, en que ha sido vendido, si es verdad lo que se cuenta.

Como la venta se ha realizado, según decimos, con las correspondientes intervenciones y autorizaciones oficiales, le han correspondido, de esa suma, al Estado unas doscientas cincuenta mil pesetas y una buena comisión al intermediario.

ANIVERSARIOS

En Trubia (Oviedo), el día 19 de Junio de 1930, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, bajó al sepulcro la bella y virtuosa señorita María del Rosario Frontera Gómez de Liano, Hija de Frontera.

Sus dotes de bondad e inteligentes cualidades que le habían granjeado el afecto de cuantos la conocían y su juventud, hacen doblemente sentido su sensible y prematuro fallecimiento.

Al cumplirse el primer aniversario de su defunción, reiteramos nuestros sentimientos de condolencia a sus ahijados padres, don Ramón Frontera, digno teniente coronel de Artillería, y doña Enriqueta Gómez de Liano; hermanos: Salvador, María del Pilar, Josefa y José Ramón; abuela, la respectable señora doña Josefa Méndez, viuda de nuestro llorado amigo, el prestigioso peñarandino, don Salvador Gómez de Liano, y demás distinguida familia.

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de don Nicolás Antiguada García, médico titular de uno de los distritos de Béjar.

Con este motivo, repetimos nuestro pésame a sus padres, don Félix y doña Sabina; a sus hermanos: doña Julia, doña Estefanía y don Justo; hermana política, doña Carmen Martín de Antiguada, por la desgracia que sufrieron.

VARIAS

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus amigos, los señores de Hernández, ha llegado de Madrid la bellísima y gentil señorita Pilarín Lampaya Peña.

Con brillantes calificaciones han terminado, en Santiago de Compostela, la carrera de Farmacia, las estudiosas señoritas Juliana Pérez Encinas, de Calzadilla del Campo, y Adela Castañeda, de Becilla de Baldeaduey (Valladolid).

De Madrid, han regresado los señores don Emigdio de la Riva y señora; don Esteban Madruga y señora; don Francisco Diego, don Jenaro de Noy y señora, don Francisco Sánchez y Sánchez y familia; don Rafael L. de Clairac, don Ramón Pérez Bande, doña Vicenta Bande y su sobrina Julia, y la simpática señorita Pacita Reymundo García Macera.

Con brillantes calificaciones ha terminado el estudio del Bachillerato Universitario, de Ciencias, el inteligente y simpático alumno, querido amigo nuestro, Pepito del Águila Martín, hijo de distinguida familia de Guijuelo.

Le enviamos a tan aventajado joven nuestra cordial felicitación, deseando obtenga equivalentes calificaciones como hasta aquí, en sus nuevos estudios de ingeniero agrónomo.

—Procedente de Zamora, donde vino acompañando al ministro de la Gobernación, señor Maura, y de paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido colaborador y prestigioso abogado, don Mauricio García Isidro.

—Con la máxima puntuación ha terminado segundo, tercero y cuarto años de piano, en el Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, la bella señorita Teresita Zurdo.

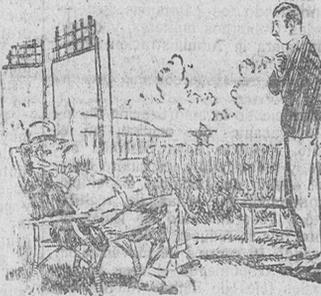
Seale enhorabuena. —Con brillantes calificaciones ha terminado el Bachillerato elemental en este Instituto nacional (enseñanza libre), el niño Jacinto García Gallego, hijo de los maestros nacionales de Arquillos (Zamora), don Jacinto y doña Constanza.

Sensacional novillada en nuestra Plaza de Toros el día de San Pedro.

RICARDO L. GONZALEZ FELIX RODRIGUEZ II CARNICERITO DE MEJICO

Los tres ases de la novillera

DINERO Y... DINERO



El señor muy rico.—Entonces pretende usted a mi hija. ¿Tiene usted dinero?

El pretendiente.—Pues tengo unas sesenta mil pesetas.

El señor muy rico.—Quiero decir capital. No me refiero a lo que pueda usted llevar en el portamonedas...

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Felipa Polo Avila, Caridad Martín Cubero, Margarita Rodríguez Benítez, María Moreno Martín y María Sánchez Gómez.

Defunciones: Vicenta Gómez Paz y Juan Ramos Gutiérrez.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro),
12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, QUE SE INAUGURA ESTA TARDE



La nueva y esbúndida Plaza de Toros de Madrid, cuya fotografía publicamos, será inaugurada esta tarde, con una gran corrida extraordinaria de ocho toros y ocho matadores.

La nueva Plaza es inaugurada para obtener recursos con que aliviar la honda crisis de trabajo que las clases obreras sufren en dicha capital.

Tanto el motivo de la inauguración, como el hecho mismo de abrirse por primera vez las puertas del gran circo taurino, seguramente que será un gran éxito de taquilla.

La vieja Plaza de Madrid, inaugurada en 1874, desaparece con una porción de recuerdos que marcan diversas épocas del toreo, y que tan brillantemente viene estudiando el reputado crítico taurino y querido compañero Rafael Hernández, en "La Libertad".

En la corrida de esta tarde, se lidiaron un toro de cada una de las ganaderías de los señores Veragua, Concha y Sierra, Murube, Santa Coloma, Conde de la Corte, Pérez Tabernero (don Graciliano), Coquilla y Albayda.

Los espadas serán Fortuna, Chicuelo, Marcial Lalanda, V. Ilaíta, Barajas, Armillita Chico, Barrera y Bienvenida.

EL CAMPO EN PIE!

La Comisión organizadora y los actos del domingo, 14

Al dirigirse la Comisión organizadora provisional del Bloque Agrario a cuantos simpatizan con las finalidades de la Organización, ha de expresar en primer término su satisfacción por el éxito de los actos realizados en Salamanca el día 14.

Las reseñas periodísticas, darán a todos los hombres del campo un resumen de lo que fué el mitin de la Plaza de Toros y de la forma en que se desarrolló la sesión de la Casa de la Tierra, sesión verificada a plena luz, con asistencia de cuantos ciudadanos quisieron presenciarla. Pero deseamos dar un resumen oficial de este último e interesante acto.

La Comisión organizadora estima que el Bloque Agrario no es una organización meramente circunstancial, nacida ante la inquietud de las próximas elecciones. Es algo más; es una fuerza nueva, pujante y arrolladora, que impondrá la unión de todos los

hombres del campo, propietarios, colonos y obreros agrícolas. Es el instrumento creado para la defensa de los derechos e intereses del agro, que son sagrados. Su posición generosa y desinteresada ante las elecciones del día 28, ha respondido a los mandatos que los pueblos asistentes dieron a sus representantes.

La votación de la Casa de la Tierra, por su pureza, por su legitimidad, equivale a una antevotación. Cuantos en ella tomaron parte, lo hicieron libremente. Nadie les presionó. El Bloque Agrario tendrá siempre a gala el haber sorteado la ardua dificultad que suponía la determinación de su conducta ante la lucha electoral, con toda honradez y con toda franqueza. Este modo de proceder será mantenido siempre. Las masas agrarias y sus representantes genuinos, serán los que únicamente influyen en las decisiones del Bloque.

El número de sufragios obtenidos en la votación de la Casa de la Tierra fué el siguiente:

- Don José María Lamamié de Clairac, 106 votos.
- Don José María Gil Robles, 104.
- Don Tomás Marcos Escribano, 95.
- Don Filiberto Villalobos González, 94.
- Don Cándido Casanueva Gorjón, 69.
- Don Julio Román y Laca, 60.
- Don Diego Martín Veloz, 49.
- Don Luis de la Peña, 25.
- Don Ernesto Castaño, 21.
- Don Argimiro Pérez Tabernero, 11.
- Don Luis Capaveila, 9.
- Don José Manuel Orive, 9.
- Don Gonzalo Queipo de Llano, 6.
- Don Angel Coca y Coca, 5.
- Don Serafín Pierna, 3.
- Don Castro Prieto Carrasco, 2.
- Don José Camón, 1.

Por consiguiente, el Bloque Agrario haciendo honor a sus promesas, apoyará decididamente y con todo entusiasmo a los cinco señores que figuran a la cabeza de la anterior refacción, pidiendo a las masas campesinas que con toda disciplina sepan cumplir con su deber.

Más la cuestión electoral, con ser tan interesante, no nos debe hacer olvidar que lo fundamental para esta acción de masas que el Bloque encierra, es el establecimiento de la Organización. De acuerdo con el avance redactado por esta Comisión, debe procederse en todos los pueblos a la constitución de los Comités locales y a sacar las listas de afiliados, remitiéndose seguidamente a las oficinas del Bloque. Lo primordial es la organización y la unión de las fuerzas agrarias. La lucha electoral no pasa de ser un acontecimiento de los muchos que han de surgir en la trayectoria del movimiento que ahora comienza. Finalmente, deseamos expresar aquí nuestra esperanza de que así como el Bloque se ha sacrificado no queriendo presentar candidatos propios para no dividir a las fuerzas afines, espera que su conducta ejemplar sea imitada por el bien de la Patria y del campo.—La Comisión organizadora provisional.

SUCESOS LOCALES

RINAS ENTRE MUJERES

Ayer, en la calle de la Paz, del barrio de los Pizarrales, promovieron una discusión violentísima varias vecinas, promoviendo el consiguiente alboroto. De las palabras pasaron a los hechos, y una de ellas, llamada Encarnación Salgado, sufrió una formidable paliza que la proporcionó su contricante, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región nasal.

—También, y próximamente a la misma hora, en la calle de la Cárcel Nueva, las vecinas Juana Guerra, de cincuenta y nueve años de edad; Josefa Pérez, de treinta y siete, y Rafaela Grillo, de veinte, domiciliadas en la casa número 37 de dicha calle, promovieron una enconada riña, repartiéndose golpes con una "actividad" extraordinaria y con un arrojo, que serviría de ejemplo a muchos pugilistas.

El resultado, fué el tener que pasar todas por la Casa de Socorro, donde amablemente el médico y practicante de guardia, apreciaron a la primera, una herida contusa en la región frontal; erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, a Josefa, y a Rafaela, erosiones en el pie izquierdo y contusiones en distintas partes del cuerpo.

PROPAGANDA ELECTORAL DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Continúa con gran actividad la propaganda por la provincia, la conjunción republicano-socialista, recibiendo en todos los pueblos evidentes muestras de simpatía.

El recorrido que el lunes hicieron los candidatos, fué el siguiente: Ahigal de los Aceiteros, donde tuvieron un cambio de impresiones con los elementos más acaudados.

En Sobradillo, se celebró un mitin, en el que hicieron uso de la palabra don Antolin Nuñez, don Manuel García Martín y don Primitivo Santa Cecilia.

En Aldeadávila de la Ribera, hablaron los candidatos señores Prieto Carrasco y Santa Cecilia.

En la plaza del pueblo de Villavieja, donde se había congregado todo el vecindario, a las once de la noche, tuvo lugar un mitin, en el que tomaron parte los candidatos don Castro Prieto Carrasco y don Primitivo Santa Cecilia, y el secretario del partido republicano radical socialista, don Manuel García Martín.

También recorrieron los pueblos de Barreopardo, Saldeana, Saucelle y Bañobárez.

DE REDONDA (LA)

Una boda

El día 10 del actual y a las nueve de la mañana, tuvo lugar en la Iglesia parroquial de este pueblo y en el altar de la Purísima, que para dicho acto estaba adornado con sumo gusto e iluminado espléndidamente, el enlace matrimonial de la elegante y bella señorita Rosa Corral Moreda, hija del dignísimo secretario del ayuntamiento, don Francisco Corral, con el joven y laborioso empleado de la fábrica de los señores Salvey de Torrealevega, don Francisco Lorenzo Villoria.

Bendijo la unión el párroco don Marcelino H. Valencia. Apadrinaron a los contrayentes, la simpática señorita Isabel Lorenzo, hermana del novio y el industrial de León, don Juan José Corral, hermano de la desposada; firmando el acta matrimonial, como testigos, don Eustaquio del Arco, secretario de Sobradillo y don Eleuterio Cuadrado, maestro nacional de esta localidad. La novia vestía elegante traje nupcial. Por el reciente luto del novio, se celebró en la mayor intimidad. Para acompañarles en este acto solemne, llegaron sus hermanos don Juan José Corral, doña Victoria Sanz y la señorita Isabel Lorenzo, procedentes de León, Madrid y Torrealevega respectivamente.

La feliz pareja a quienes deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel, salieron para Segovia, Madrid y otras capitales del Norte, fijando su residencia en Torrealevega.

E. C.

EL SUCESO DE ANOCHE

UN GITANO HERIDO DE TRES TIROS DE PISTOLA

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Como el lugar donde ocurrió el suceso está próximo al Hospital provincial, el herido fué llevado al benéfico establecimiento.

El médico de guardia, don Manuel Crego Echevarría; el alumno interno de guardia, don Lorenzo Serrano; el alumno interno, don Domingo Ledesma; las Hermanas de la Caridad y el capellán, atendieron al herido.

Reconocido por el señor Crego Echevarría, le apreció una herida en el muslo derecho, sin orificio de salida, parte exterior; otra, en el pie del mismo lado, parte interna, también sin orificio de salida, y otra, en el muslo izquierdo, parte externa con fractura del fémur e igualmente con orificio, sólo de entrada, calificando su estado de pronóstico reservado.

Como el estado del paciente hacía necesaria una intervención quirúrgica, se avisó inmediatamente al catedrático de la Facultad de Medicina, doctor don Miguel Moraza, quien auxiliado por los señores Crego, Ledesma y Serrano, procedió a extraerle las dos balas del muslo derecho y pie del mismo lado; pues de la otra herida hay que hacer antes una radiografía.

Después de serle practicada la operación, Antonio Vázquez de Motos, quedó convenientemente hospitalizado en la sala del doctor Moraza.

Antonio había unos tres meses que se había casado.

En los alrededores del Hospital se congregaron numerosos gitanos, proclamando las mujeres, y llegando también la del herido, que no cesaba de dar gritos de dolor.

El estado del herido es bastante satisfactorio, y debido a que su agresor debió hacer los disparos con la mano inclinada hacia abajo, el suceso no ha tenido las graves consecuencias que en los primeros momentos se temió.

Se ignora con qué clase de pistola han sido hechos los disparos, asegurándose por algunos que es una "browning".

EN BUSCA DEL AGRESOR

Rápidamente, agentes de policía se personaron en el Hospital, practicando las oportunas averiguaciones para lograr la captura del agresor de Antonio.

Las diligencias se llevan activamente y se espera que pueda lograrse la detención antes del nuevo día.

José de Motos es primo del herido.

¿Es necesario la belleza a la mujer?

Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** y la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Cerca de medio siglo de éxito crecientemente.

No se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EN LA CORRIDA DE AYER, EN MADRID, SUFRE UNA GRAVE COGIDA EL DIESTRO FELIX RODRIGUEZ

EL GOBIERNO APRUEBA UNOS TRASCENDENTALES DECRETOS DE GUERRA Y facilita una nota sobre la expulsión de España del Cardenal Segura

UNA PROTESTA DEL CARDE- NAL SEGURA

Y DE LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Ha sido facilitada a la Prensa la copia del siguiente escrito:

“Protésta que el Cardenal Primado, doctor Segura, eleva al Gobierno provisional de la República, por sí y en nombre de los metropolitanos españoles, fechado en Roma el día 3 de junio de 1931.

Excelentísimo señor: Los metropolitanos españoles, después de estudiar con detenimiento la situación creada a la Iglesia española por el nuevo estado de cosas, y con el fin de dictar a los fieles las normas que deben de seguir en su actuación cristiana en los actuales momentos, han resuelto dirigir a V. E. el atento y respetuoso escrito que sigue, como presidente del Gobierno provisional, haciendo constar, en primer término, que se ha retirado por los reverendísimos Prelados españoles las manifestaciones dirigidas a los fieles, recordándoles que, como católicos y españoles, deben respeto y obediencia a las autoridades constituidas, con las cuales deben cooperar para la consecución del bien común y para el restablecimiento de la paz social, manteniendo los Prelados la convicción de que, por parte de las autoridades, se respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos, en una nación cuya inmensa mayoría de habitantes profesa la religión católica.

Los metropolitanos se han visto en el trance de cumplir con el angustioso deber, que les impone su cargo, de manifestar al Gobierno provisional la penosísima impresión que les han producido las disposiciones gubernativas últimamente dictadas, que se refieren a la Iglesia, emanadas del Poder público, y la realización de hechos inculcables, que violan los derechos sacrosantísimos de la misma, de los cuales ha gozado desde tiempo inmemorial la Iglesia en España.

Los casos dignos a señalar, entre otros, como acreedores a nuestra protesta, son los siguientes:
Anuncio, hecho en forma oficial, de que en breve fecha se procederá a la secularización de los cementerios y a la separación de la Iglesia del Estado.
Prohibición a los Gobernadores civiles de asistir, con carácter oficial, a los actos religiosos que se celebren.
Prohibición en el Ejército de mandar comisiones que asistan a los actos religiosos, según uso tradicional.
Supresión de las cuatro órdenes militares.
Privación de derechos civiles a la Confederación Nacional Católica Agraria, precisamente por ser católica.
Privación del derecho de la Iglesia a estar representada en el Consejo de Instrucción Pública por medio de un Prelado.
Supresión de los honores militares al Santísimo Sacramento a su paso por las calles, según uso y ley tradicional en la España Católica.
Supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y superiores.
Prohibición del uso del Crucifijo y de los emblemas religiosos en las escuelas, en donde haya quien se niegue a recibir la enseñanza religiosa.
Implantación de la libertad de cultos, violando leyes fundamentales del Estado y artículos sustanciales del Concordato.
Promulgación del decreto sobre el tesoro artístico, lesionando derechos invulnerables de la Iglesia sobre los bienes que le son propios.
La infracción de la inmunidad personal de los eclesiásticos, reconocida expresamente en las leyes vigentes.
A la más enérgica protesta por las anteriores disposiciones, que van contra el sentimiento religioso de los españoles, que el Episcopado, y en su nombre los metropolitanos, formulando su lamentación, no sólo por los daños inculcables que se han originado en fecha reciente en conventos, iglesias y palacios episcopales, sino principalmente por los sacrilegios, y profanaciones de importancia mayor a los perjuicios originados.
Al recurrir ante V. E. denunciando estos hechos, y fiados en las promesas, repetidas varias veces, de que la República respetaría los derechos de la Iglesia católica, esperamos que seguidamente el Gobierno provisional deje sin efecto los decretos por él dictados, ordenando la reparación de los daños materiales causados y prometiendo que en lo sucesivo, al reformarse las cosas que afectan a la Iglesia, se proceda de acuerdo con la Santa Sede.
Roma, a 3 de Junio de 1931.—En nombre de los reverendísimos metropolitanos, los arzobispos todos, los cuales firman el documento, y en nombre de éstos, Pedro, Cardenal Primado de las Españas.

—No quiero hablar sin que delibere antes el Consejo de ministros, que como ustedes saben, se reunirá esta tarde.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Un periodista preguntó al ministro sobre las causas de la expulsión del Cardenal Segura, y el ministro contestó:

—No quiero hablar sin que delibere antes el Consejo de ministros, que como ustedes saben, se reunirá esta tarde.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Después de nuestra reunión, se aclararán ciertos extremos, que no son conocidos por la Prensa, y que una vez divulgados, servirán para fortalecer y justificar la determinación que el Gobierno provisional ha tomado en este asunto, pues no es debida a lo que, al parecer, supone alguna parte de la Prensa, que creen injustificada la expulsión del Cardenal, sino que, con las razones del Gobierno, quedará plenamente demostrado que éste procede con toda serenidad.

Se suprimen las Capitanías generales, los Gobiernos militares, la dignidad de Capitán general del Ejército, la jerarquía de Teniente general y las Zonas de Reclutamiento : Cesan en sus cargos los Capitanes generales, los generales de E. M., Comandantes generales, etcétera. Nombramientos de mandos militares : Generales a la reserva : Amortización de todas las vacantes que ocurran en el Ejército mientras haya personal sobrante : Se reduce a los cuatro quintos el sueldo de los disponibles : Otros decretos y noticias del día.

Asúa, el rector de la Universidad de Granada, el ingeniero de Obras Públicas de la provincia, don Juan Santa Cruz, y el periodista señor Fajardo, quienes estuvieron muy bien, por lo cual espera que desarrollen una gran labor en las Cortes Constituyentes, para las que no ha de dudar serán elegidos. Añadió que, durante el viaje, habían sido requeridos por trabajadores de la tierra, que expresaron sus esperanzas y sus dolores.

—Por ello, España debe conocer esto, y nosotros, necesariamente, debemos de registrar las verdaderas necesidades del país. Esta enseñanza, adquirida de manera tan directa, no la tenían los Gobernadores de ayer, a los cuales no llegaban las aportaciones de los gobernantes de hoy, los cuales tienen un concepto exacto y un conocimiento verdadero de la realidad hispánica.

Al retorno de estas expediciones se acrecienta mi confianza absoluta en que, por parte de las autoridades, se respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos, en una nación cuya inmensa mayoría de habitantes profesa la religión católica.

Los metropolitanos se han visto en el trance de cumplir con el angustioso deber, que les impone su cargo, de manifestar al Gobierno provisional la penosísima impresión que les han producido las disposiciones gubernativas últimamente dictadas, que se refieren a la Iglesia, emanadas del Poder público, y la realización de hechos inculcables, que violan los derechos sacrosantísimos de la misma, de los cuales ha gozado desde tiempo inmemorial la Iglesia en España.

Los casos dignos a señalar, entre otros, como acreedores a nuestra protesta, son los siguientes:

Anuncio, hecho en forma oficial, de que en breve fecha se procederá a la secularización de los cementerios y a la separación de la Iglesia del Estado.

Prohibición a los Gobernadores civiles de asistir, con carácter oficial, a los actos religiosos que se celebren.

Prohibición en el Ejército de mandar comisiones que asistan a los actos religiosos, según uso tradicional.

Supresión de las cuatro órdenes militares.

Privación de derechos civiles a la Confederación Nacional Católica Agraria, precisamente por ser católica.

Privación del derecho de la Iglesia a estar representada en el Consejo de Instrucción Pública por medio de un Prelado.

Supresión de los honores militares al Santísimo Sacramento a su paso por las calles, según uso y ley tradicional en la España Católica.

Supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y superiores.

Prohibición del uso del Crucifijo y de los emblemas religiosos en las escuelas, en donde haya quien se niegue a recibir la enseñanza religiosa.

Implantación de la libertad de cultos, violando leyes fundamentales del Estado y artículos sustanciales del Concordato.

Promulgación del decreto sobre el tesoro artístico, lesionando derechos invulnerables de la Iglesia sobre los bienes que le son propios.

La infracción de la inmunidad personal de los eclesiásticos, reconocida expresamente en las leyes vigentes.

A la más enérgica protesta por las anteriores disposiciones, que van contra el sentimiento religioso de los españoles, que el Episcopado, y en su nombre los metropolitanos, formulando su lamentación, no sólo por los daños inculcables que se han originado en fecha reciente en conventos, iglesias y palacios episcopales, sino principalmente por los sacrilegios, y profanaciones de importancia mayor a los perjuicios originados.

Al recurrir ante V. E. denunciando estos hechos, y fiados en las promesas, repetidas varias veces, de que la República respetaría los derechos de la Iglesia católica, esperamos que seguidamente el Gobierno provisional deje sin efecto los decretos por él dictados, ordenando la reparación de los daños materiales causados y prometiendo que en lo sucesivo, al reformarse las cosas que afectan a la Iglesia, se proceda de acuerdo con la Santa Sede.

Roma, a 3 de Junio de 1931.—En nombre de los reverendísimos metropolitanos, los arzobispos todos, los cuales firman el documento, y en nombre de éstos, Pedro, Cardenal Primado de las Españas.

En Barcelona también ha sido resuelta la huelga de ladrilleros, habiéndose suprimido el trabajo a destajo, si bien se asegura, en favor de los patronos, un minimum de producción.

Se refirió después a la presentación de su candidatura por la provincia de Córdoba, afirmando que, con gran sentimiento, tenía que renunciar a luchar por dicha provincia, a pesar de que tenía gran cariño a la misma, sobre todo al distrito de Lucena, por donde ya luchó hace unos años. Pero las obligaciones del cargo son tan arduas, que facilitará su pronunciamiento el hecho de que la Agrupación Socialista de Madrid acordará incluirle en la candidatura del partido por la capital de la República.

En Salamanca, el conflicto agrícola que existía en la capital y en algunos pueblos de la provincia, ha sido resuelto.

En Barcelona también ha sido resuelta la huelga de ladrilleros, habiéndose suprimido el trabajo a destajo, si bien se asegura, en favor de los patronos, un minimum de producción.

Se refirió después a la presentación de su candidatura por la provincia de Córdoba, afirmando que, con gran sentimiento, tenía que renunciar a luchar por dicha provincia, a pesar de que tenía gran cariño a la misma, sobre todo al distrito de Lucena, por donde ya luchó hace unos años. Pero las obligaciones del cargo son tan arduas, que facilitará su pronunciamiento el hecho de que la Agrupación Socialista de Madrid acordará incluirle en la candidatura del partido por la capital de la República.

En Salamanca, el conflicto agrícola que existía en la capital y en algunos pueblos de la provincia, ha sido resuelto.

En Barcelona también ha sido resuelta la huelga de ladrilleros, habiéndose suprimido el trabajo a destajo, si bien se asegura, en favor de los patronos, un minimum de producción.

Se refirió después a la presentación de su candidatura por la provincia de Córdoba, afirmando que, con gran sentimiento, tenía que renunciar a luchar por dicha provincia, a pesar de que tenía gran cariño a la misma, sobre todo al distrito de Lucena, por donde ya luchó hace unos años. Pero las obligaciones del cargo son tan arduas, que facilitará su pronunciamiento el hecho de que la Agrupación Socialista de Madrid acordará incluirle en la candidatura del partido por la capital de la República.

En Salamanca, el conflicto agrícola que existía en la capital y en algunos pueblos de la provincia, ha sido resuelto.

LA CANDIDATURA DE CON- JUNCION REPUBLICANO-SO- CIALISTA POR MADRID

SANCHEZ GUERRA Y COBIAN, SE SEPARAN DE LA ACCION NACIONAL

Madrid.—Un diario de la mañana, publica la siguiente información electoral de Madrid:

“En la Casa del Pueblo tuvo lugar la antevotación para candidatos a diputados a Cortes por la Agrupación Socialista madrileña.

Fueron elegidos como candidatos:

Don Manuel Cordero.
Don Francisco Largo Caballero.
Don Julián Besteiro.
Don Andrés Saborit.
Don Andrés Ovejero.
Don José Sanchis Bantús.
Don Trifón Gómez.

En cuanto a los siete republicanos que integrarán la candidatura, representando a las distintas agrupaciones, se daban anoche, como probables, los siguientes nombres:

Don Roberto Castrovido, don Niceto Alcalá Zamora, por la derecha liberal republicana; don Pedro Rico, por Acción Republicana; don-Luis de Tapia, como radical socialista; don José Ortega Gasset, por la Agrupación al Servicio de la República; el ingeniero, señor Mairal, por los federales, y un representante del partido radical no designado aún.

La candidatura de Acción Nacional sufrirá hondas transformaciones, pues se han retirado de ella don José Sánchez Guerra y don Eduardo Cobián.

El señor Sánchez Guerra se presentará, sin embargo, por Madrid, pero sólo e independiente.

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

El conde de Romanones fue proclamado candidato por el partido liberal. Será el único monárquico que luche por Madrid.”

tado por nuestro embajador en Lisboa.

La reunión fué un cambio de impresiones, que se inicia para entablar conversaciones que puedan llevar a la confección del tratado; pues siempre que se entablan negociaciones económicas con Portugal, surgen dos problemas de permanencia constante, y que hay que resolver previamente, porque afectan a españoles y portugueses. Uno de ellos, es el de la pesca, y el otro, el del corcho.

Respecto al primero, ustedes saben —prosiguió diciendo el ministro—, por la lectura frecuente en los periódicos, que sin cesar se promueven incidentes entre españoles y portugueses, porque unas veces nuestros compatriotas entran a pescar en las aguas jurisdiccionales de Portugal, y otras, son los portugueses los que invaden nuestras aguas.

Los incidentes, reiterados, se ven agravados porque los bancos de pesca unos años son más abundantes en nuestras aguas, y otros, en las aguas de Portugal.

Además, esa nación ha extendido sus aguas jurisdiccionales seis millas sólo para los pescadores españoles, mientras que para los demás, la jurisdicción es sólo de tres millas.

Es necesario solventar este asunto, en el que entran el amor propio, tanto como los intereses.

Respecto al corcho, la resolución del problema es también de gran importancia, pues hay que tener en cuenta que España y Portugal, reunidos, producen el 75 por 100 del corcho que se consume en el mundo. Hay, pues, que llegar a un acuerdo, que sea beneficioso para las dos naciones y para la industria.

En la reunión a que me refiero, que ha sido muy importante, se habló de formar un “cartel” de conserveros y pescadores de los dos países, y otro para los productores de corcho.

De esta forma, y una vez de acuerdo en estas cuestiones, se facilitaría el camino para llegar a un tratado de comercio, que sería beneficioso para los dos pueblos.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Si de estos cambios de impresiones salen, como yo espero, acuerdos favorables a las dos partes, se habrá establecido la primera base, en la que debe descansar el tratado. Vamos a seguir un camino lento, pero seguro, para llegar a un buen fin.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión, en el mismo mes, en Lisboa.

Se ha acordado celebrar, en principio, una reunión de conserveros y pescadores españoles y portugueses, y como la época de verano es poco propicia, la citada reunión se celebrará en Octubre en Madrid. Los productores de corcho celebrarán también otra reunión,

LLUEVEN CANDIDATOS

POR SI ERAN POCOS, SURGIO UNO MAS

El día 13 de los corrientes, el Consejo Nacional del partido democrático federal, de Madrid, celebró asamblea general, y adoptó el acuerdo de presentar veinticinco nuevos candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes por otras tantas provincias, y para ésta designó al abogado y presidente de Acción Federal desde su fundación, nuestro buen amigo y paisano don Juan García Sánchez, el cual se encuentra en Salamanca con el fin de organizar los trabajos para la contienda.

En las dos semanas que faltan para que las elecciones se celebren, tiene proyectado dicho partido dar varios mítines, el primero en Salamanca, con asistencia de los señores Pi Asuaga, Barriobero, Rocamora y otros miembros pertenecientes al mismo.

El programa de esta agrupación política es el del lustre, austero e involuclado republicano don Francisco Pi Margall, concretado por el mismo en 22 de Junio de 1894, el cual será dado a conocer por un manifiesto.

La doctrina que mantienen los políticos del mencionado partido es la de que España tiene que adoptar una República Federal, o no será nada; pues entienden que con esta forma de Gobierno es como pueden resolver todos los problemas hoy pendientes.

El nuevo candidato por esta provincia, si persiste en su idea de serlo, aceptando el mandato del partido a que está afiliado, el señor García Sánchez es natural de Béjar; hace diez y ocho años que ejerce la profesión de abogado en Madrid; no ha desempeñado nunca ningún cargo de elección popular, y como al principio decimos, es el presidente de Acción Federal desde que dicho partido se fundó.

La lluvia de candidatos no cesa y veremos al final lo que resulta.

CULTIVO DE MAIZ EN SECANO

A LOS AGRICULTORES QUE EN LA PROVINCIA ESTAN HACIENDO ESTE CULTIVO SUBVENCIONADOS POR EL ESTADO

Ha comenzado el personal técnico de la Sección Agronómica, a visitar estos cultivos de maíz en secano, que están situados en 65 pueblos de la provincia, siendo 147 los agricultores subvencionados que lo están ensayando, después de haber sembrado sus parcelas con la semilla que el Comité de Cerealicultura les remitió en la primera decena de Mayo y que es de la variedad llamada "Succi", especial para secano.

Naturalmente, que estos agricultores han recibido instrucciones del referido Comité, contenidas en un folleto del que es autor el ingeniero agrónomo don Marcelino de Arana; pero estos folletos dirigidos a los Ayuntamientos respectivos, no todos han llegado a manos de los cultivadores del maíz, según vamos viendo en las visitas que se están realizando y en consecuencia, varios han sembrado sin instrucción alguna, salvo aquellos que al no recibirlas, tuvieron el buen deseo de informarse y acudieron en consulta a la Sección Agronómica, demostrando con ello su interés por hacer bien este ensayo, que tiene para los agricultores la ventaja cierta y positiva, de aprovechar con una planta que ocupa el terreno desde Mayo a primeros de Septiembre, un medio barbecho de aquellas tierras más frescas y de más fondo, que no faltan en muchos de los términos municipales de la provincia de Salamanca.

Tanto en aquellos que ni recibieron ni pidieron instrucciones, como en algunos de aquellos otros que las tuvieron a su tiempo, hemos apreciado en las visitas hasta ahora realizadas (que llegan a cerca de treinta) algunos errores en la siembra de tal maíz en secano. Y este es el objeto de las presentes líneas y de algunas otras que sucesivamente escribiremos; dar normas y detalles de este cultivo, que sirvan de guía para que el mayor éxito posible acompañe en esta provincia a este ensayo. Ello es misión nuestra en todo momento y que queremos cumplir a plena satisfacción de cuantos se hallan interesados en tal propósito.

En ningún caso hemos encontrado una manifiesta deficiencia de preparación del terreno, en lo que a labores respecta; alzado, bina y terciada cuando menos, en muchos otros casos se han hecho además otras labores, cruzando algunas de ellas, hendiendo los cerros, pasando gradas y rastras, etc. Claro es que las últimas labores de preparación dadas, han sido en cada caso las adecuadas a la forma y modo como cada cual ha creído o ha interpretado que se debía hacer después la siembra del maíz. Y en esto si que hay para todos los gustos; pues unos, preparando en llano el terreno—bien por labor en surcos y pase de rastra posterior, o bien, los menos, con labor de vertedera—sembraron a marco real a distancias de 90 centímetros a un metro y más, forma de siembra preconizada como la más perfecta en este cultivo, en que no sólo las líneas sino también las plantas deben quedar muy distanciadas, muy "rafas", como se acostumbra a decir; otros, sembrando también en llano, lo hicieron en líneas, haciendo golpes de siembra, en cada línea, a distancias de uno, dos y tres pies y aun alguno, por equivocación con el maíz para forraje, dejando caer un chorrito de simiente dentro de cada línea, caso este último en que ni sirve la siembra hecha para los fines de ensayo, ni les ha bastado la simiente remitida por el Comité de Cerealicultura para la extensión de terreno que se proponían sembrar. Otros, han sembrado en cerro y dentro de este sistema con la mayor variedad de procedimientos, pues al modo como se siembran los garbanzos, sembraron unos, un cerro si y otro no, y otros, todos los cerros; en otros pueblos sembraron en el valle de los surcos, bien hendiendo el cerro, bien tapando con los pies, o sea "a puntapié", como dicen por tierras de Sancti-Spiritus y otras zonas de la provincia y que es el modo de sembrar las patatas en ellas, y aún, algunos otros, cuidaron de que aun sembrando en surco, quedara la plantación a marco real, haciendo los golpes de siembra en cada cerro a una distancia igual a la que tienen los cerros sembrados.

Si cuantos sembraron en llano, taparon la simiente con el pie o con pequeña azadilla, los que lo hicieron en cerro ya decimos que no tapan del mismo modo y sobre todo, en lo que más faltó la igualdad de pareceres, fué en la forma como había de dejarse el terreno para el cultivo y después de la siembra; ya que unos, pasando rastra antes de que el maíz naciera, dejaron llano el terreno, hendiendo o no antes el cerro los que sembraron en el valle, y otros, lo dejaron en cerros, tal como lo sembraron, como han hecho casi todos los que compararon esta siembra del maíz con la de los garbanzos, que no debe tener otra comparación que la de la proximidad de la época en ambos granos se siembran. Creo haber descrito todos los modos y formas en que se ha sembrado el maíz de secano en la provincia, por los ensayistas subvencionados por el Estado. La diversidad de procedimientos, como se ve, ha sido grande, y aunque tampoco se deseaba una absoluta igualdad en el modo de hacer tal siembra, ni ello hubiera sido posible, ni en el folleto de instrucciones se aconseja tampoco un sólo procedimiento (nada general ni de absoluta igualdad de aplicación puede decirse en Agricultura) es el caso que de haberse recibido aquellos folletos por todos los cultivadores de este maíz, o de haberse pedido instrucciones por los que no lo recibieron, alguna menor diversidad hubiera ocurrido y sería más fácil ahora, dar instrucciones para el resto del cultivo. Este, precisamente, ha sido el objeto de explicar en estas líneas las diversas siembras hechas; el dar ahora a cada uno y al mismo tiempo a todos, las normas de cultivo que cada caso exige.

Hoy no damos aquellas normas, por no mermar con la extensión de este artículo, el interés y la atención que

a cada uno de los ensayistas de este cultivo se pide. Y por ello, el próximo día comenzaremos clasificando los medios de siembra por ellos empleados, para que cada cultivador, viendo en cual de ellos está incluido, aplique lo que se diga y a su caso convenga.

Como norma general y urgente de exponer, para todos los casos, decimos hoy y con ello concluimos, que lo que se trata con este ensayo y con esta subvención, es extender el cultivo de maíz "para grano y en secano". Y digo que es urgente expresarlo así, porque algunos, afortunadamente pocos, que sabemos, han creído que se trata de cosechar forraje y a ellos hemos de decirle que el Estado no dió la simiente ni dará la subvención para eso; y otros, que han sembrado para grano sí, pero en alguna parcela que se puede regar, tengan muy en cuenta ni porque tarde en nacer el maíz, ni porque ya nacido le vean padecer por la sequedad del terreno, se les ocurra aplicar ni un solo riego, por muy tentador que ello sea, pues no siendo así como se quiere obtener el grano, perdería la finalidad del ensayo, y también se perdería muy probablemente, muy justamente por lo menos, el derecho a la subvención por el Estado.

JUAN MIRANDA
Salamanca, 14 de Junio de 1931.

PERDIDA.—Desde la Clercía al Sanatorio del doctor Díez, se han extraviado unos lentes de los llamados imperinentes, armadura de concha. La persona que los haya encontrado y desee devolverlos, puede hacerlo en Brocense, 2, donde será gratificada. 1-1

MERCADO DE GANADOS

Ferial de ayer

Con motivo del regreso de la feria de San Antonio, celebrada en Alba de Tormes, ayer se efectuó, en el Arrabal del Puente, un importante mercado de ganados, que estuvo muy concurrido, especialmente en ganados caballar, mular y asnal.

Las cotizaciones que rigieron fueron las que siguen: Caballar, para la trilla, de 150 a 200 pesetas; de tres a cinco años, de 500 a 1.200.

Mular, de 200 a 1.500; asnal, de 40 a 200.

Vacuno, para el sacrificio: Terneras, de 38 a 40 pesetas arroba, canal; toros, de 36 a 38; vacas, de 36 a 37, y buyes, de 34 a 35.

En el ganado de cerda la cotización fué, al destete, de 12 a 15 pesetas uno; de tres meses, de 40 a 45, y por arrobas, de 20 a 25.

La animación fué de importancia y la concurrencia, tanto de personal como de ganados, fué extraordinaria, concertándose gran número de transacciones.

DESDE AVILA

IMPOSICION DE UNA MEDALLA DEL TRABAJO

Ayer tuvo lugar, en Villanueva de Gómez, el acto de imponer la medalla del trabajo, recientemente concedida por el Gobierno, al secretario de aquel Ayuntamiento, don Timoteo Bermejo, el cual lleva más de cincuenta años ejerciendo el cargo.

Le impuso la condecoración en nombre del Gobierno provisional de la República, y en representación del gobernador, el secretario del Ayuntamiento de la capital, don Cesáreo S. Díaz, quien ensalzó la figura del homenajado, presentándole como modelo de funcionarios públicos.

Terminado el acto, los invitados fueron obsequiados con un banquete.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Ayer llegaron a esta capital más de cuatrocientos obreros sin trabajo del pueblo de Serracillos, los cuales visitaron al señor Gobernador, manifestándole que a causa de ser pobre el citado pueblo y no facilitarle ocupación en otros pueblos, se veían precisados a acudir al representante del Gobierno solicitando ayuda.

El señor Gobernador manifestó que pondría el caso en conocimiento de sus superiores y procuraría resolver esta aguda crisis lo antes posible.

BODA

En la parroquia de San Juan, contrajeron matrimonio, la señorita Petra Marugán, hija del industrial don Felipe, y el joven don Florencio Alvarez.

Los novios salieron para Madrid y otras poblaciones.

OPERADO

Le ha sido practicada una delicada operación a don Mariano Jiménez Encinar.

PRIMERA COMUNION

Ha hecho la primera comunión el niño Antonio Losañez, hijo del funcionario de Hacienda del mismo nombre.

NECROLOGICA

Ha fallecido doña Cesárea Aboín Rojas, persona muy estimada en esta capital, donde residió largos años.

NOMBRIENTOS

Han sido nombrados miembros de la comisión gestora de la Diputación provincial, los concejales del Ayuntamiento de Avila, don Melchor Melero y don Adrián Medrano.

J. MARTIN

ARRIENDO magnífica finca, 1.288 hectáreas (dos mil fanegas), tierra provincia de Ciudad Real. Doy facilidades. Razón, Pablo Bermejo, Ponzano, 33, Madrid.

rio el secretario de la Federación Local de Edificación, don Manuel Muñoz. También se ha posesionado el magistrado del Tribunal Supremo, don Félix Alvarez Santullano, de la presidencia de la Audiencia territorial de Madrid.

SESION INAUGURAL DEL CONGRESO MUNDIAL DE TRABAJADORES

Madrid.—En el teatro Barbieri, se verificó la sesión inaugural del Congreso mundial de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Se constituyó la mesa, que presidió Angel Pestaña.

Se pronunciaron discursos atacando al socialismo por las relaciones que mantiene con los partidos burgueses.

EL VATICANO PROTESTA CONTRA LA EXPULSION DEL CARDENAL SEGURA

Madrid.—Según un periódico de la noche, una agencia extranjera transmite un despacho del Vaticano, que dice:

"El Papa ha enviado instrucciones al Nuncio en Madrid, para que proteste ante el Gobierno español contra la expulsión del Cardenal Segura".

LO QUE DICE EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Fiscal general de la República, señor Elola, ha dicho que no había noticia alguna con relación a la querrela presentada contra el general Berenguer, siendo la sala del Tribunal Supremo la que ha de actuar en esos asuntos.

Agregó el señor Elola que no tiene intervención alguna en el asunto del Cardenal Primado.

EL INFANTE DON CARLOS SE NACIONALIZA EN ITALIA. - AGITACION EN LA VILLA DE CANNES

Madrid.—También dice un periódico de la noche, que el infante don Carlos de Borbón se ha nacionalizado en Italia.

Con este motivo, los periódicos fascistas han acogido con júbilo este hecho.

Se denuncia en el mismo periódico que en la villa de Cannes, donde vive el infante don Carlos, es visitadísimo por numerosos partidarios de Mussolini.

En Cannes, se dice que se trama algo contra la República española.

EL CONFLICTO MINERO. - VUELTA AL TRABAJO

Oviedo.—La mayoría de las secciones de los Sindicatos Unicos han tomado el acuerdo de reanudar el trabajo, aceptando la propuesta del Gobierno de celebrar una asamblea nacional, para resolver las peticiones formuladas.

En las minas de Turón no se trabaja por estar cerradas, pero se cree que la empresa volverá a abrirlas nuevamente.

El Gobernador civil está gestionando la solución de la huelga del puerto de Gijón.

RIVERA

FINCAS rústicas y urbanas comprando y permutando. J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Telf. 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa.

VIDA FARANDULERA

El acomodador, como público

Antes que a la crítica, antes que a los amigos del autor, antes que a los cómicos y antes que al empresario mismo, todo el que quiera conocer el verdadero éxito de una obra teatral, deberá acudir a la opinión de un acomodador.

La del contador es, sin duda más autorizada—bien mirado es la única que existe—pero carece de espiritualidad, de valor moral. Es cosa puramente material y objetiva. Con los dos valances a la vista le dice a usted la obra que le gusta al público y la que no le gusta. Lo dice de un modo exacto y aplaudido. "Esta comedia la lleva matamédica el público en cuarenta mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas con veinte céntimos". O bien: "Esta otra en cambio, no le ha gustado más que tres mil doscientos pesetas, lo que supone un fracaso". Es el hombre de los números, el estómago del teatro, el que con una sola palabra, mejor dicho con una cifra hace o deshace a un autor y afirma o destruye la felicidad de un empresario.

"Menganez nos ha hecho perder hoy setecientos pesetas". O bien: "Prenzaga nos ha metido hoy en taquilla más de dos mil duros".

La del acomodador es una opinión personal, contrastada un día y otro con la del público, y posee el verdadero conocimiento de la comedia que representan. Porque este individuo solicita que nos precede hasta la butaca correspondiente, que nos obsesiona con un programa y nos ofrece unos gemelos, es además, el ciudadano naciente que aguenta las doscientas representaciones de una obra de éxito. Para opinar acerca de ella le asisten indiscutiblemente ciento noventa y nueve razones más que al espectador que sólo vio la obra una vez.

Y su opinión no falla. Al acomodarnos suele decirnos, si ya nos conoce: "Siento que haya usted venido, ya usted a aburrirse; esta obra digan lo que dieran, es muy mala; tendrán que quitársela en seguida, ya lo verá usted". Otras veces, en cambio, nos previene risueño: "¡Lo que usted va a reírse en esta comedia!" Es una preciosidad... Verá usted qué escena del segundo acto". El acomodador se sabe de memoria la comedia y a pesar de eso, cada vez que llega a un chiste, lo rie con la misma espontaneidad que si no lo hubiera oído nunca.

Un hombre que ve una comedia ochenta y cien veces podrá, a pesar de ello, desconocer su verdadero mérito; mas nadie le negará el valor de su opinión respecto a la del público. Como la "claque", como la orquesta, como el apuntador, como todos los secretos de la obra y sabe dónde culmina y dónde flaquea. El acomodador es eso: el hombre que ve siempre la misma comedia... o que no la ve nunca si es acomodador de palcos. El acomodador de palcos, sentado en el pasillo oye reír, aplaudir o gritar de un modo indirecto, como si se lo contaran. Es una

especie de contrafigura del otro acomodador; el "Convidado de piedra" que asiste a la cena y no prueba bocado.

Declaraba Ibsen que para saber lo que había escrito tenía que esperar a que se lo dijese la crítica; en el terreno empírico, pase; pero en el experimental mejor le hubiera ido al admirable autor de "Casa de Muñeca" informándose de los acomodadores del teatro. Los acomodadores le habrían dicho siempre la verdad. No le hubieran ocultado que las comedias ibsenianas producían sueño a algunos espectadores poco despiertos, testimoniándole, en cambio, el vivo placer de la minoría, y en todo momento hubieran ejercido una crítica abstracta, impersonal, libre de las insidias de los zóilos.

Nosotros sabemos que cierto autor dramático que al ensayo general de sus obras no solía invitar más que a los acomodadores y al jefe de la "claque", hombre que por su larga experiencia teatral era también un excelente catador de dramas y comedias. A los que jamás invitaba el aludido dramaturgo era a los del oficio, particularmente a los críticos. "En el teatro—decía socarrón—los únicos que entienden algo son los acomodadores por aquello de que ven la función, los cómicos no la ven, no la entienden y el empresario no la entiende nunca aunque la vea".

Otro famoso autor dramático leía sus obras antes que a nadie a la familia y a los criados, y más de una vez modificaba algún efecto de acuerdo con las impresiones de su auditorio. Entendía este autor que no existe desafiante y que acaso se obtiene mayor experiencia entre los letrados que entre los doctos. ¡Quién sabe si para este dramaturgo, que tan clamorosos triunfos hubo de alcanzar en la escena, el público ideal era los acomodadores, el jefe de la "claque" y los paletos que se aprietan en el gallinero!

J. ORTIZ DE PINEDO

(Prohibida la reproducción.)

SE ARRIENDA el espigadero de la dehesa de Migalvin, sita en el término de Cabezas (Avila). Informará el guardamontaraz, en la dehesa, o el administrador, en la dehesa de Pedraza.

SE ARRIENDAN, en la dehesa de Gómez Velasco, cuarto de Pelabarbas, 650 a 700 cabezas lanaras, para aprovechar el espigadero en el mismo terreno, con otras del dueño; así como también 60 o 70 vacas. Para tratar, Luciano Mateos, dehesa de San Belin.

MAGNIFICA INSTALACION de Rayos X Sánchez, una Vitrina y una Mesa de reconocimiento, seminuevo todo, se vende. En el Gabinete dental del señor San Feliciano, Calle Empedrada, Peñaranda, pueden informarse.

sa, que duró hasta las ocho de la noche. Al terminar la cura, los médicos facultaron el parte facultativo, diciendo que Félix Rodríguez presenta dos heridas: una de asta de toro en la cara posterior externa del tercio medio del muslo derecho, de quince centímetros de profundidad, que interesa la piel, fascia lata y cuádriceps de la femoral, con abundante hemorragia de las arterias glúteas. Otra herida de asta de toro, con trayecto subcutáneo, en la cara anterior del mismo muslo,

de ocho centímetros de extensión, menos grave. A las ocho y media de la noche, y con las debidas precauciones, Félix Rodríguez fué llevado al Sanatorio de los doctores Hermanos Crespo. Al llegar al Sanatorio, Félix Rodríguez se encontraba debilitadísimo, a consecuencia de la gran hemorragia sufrida. Se le aplicaron inyecciones de cafeína. A la hora en que telefonamos, Félix Rodríguez continúa en el mismo estado de gravedad, si bien la vida del diestro no corre grandes peligros.

EL GOBIERNO EXPLICA LOS MOTIVOS QUE HA TENIDO PARA EXPULSAR DE ESPAÑA AL CARDENAL SEGURA

NOTA OFICIOSA

Madrid.—Al salir el Gobierno del Consejo, el ministro de la Gobernación, señor Maura, leyó a los periodistas la siguiente nota relacionada con la marcha de España del Cardenal Segura:

"Con motivo de la publicación de la Pastoral que el Primado de Toledo dirigió a los otros prelados con ocasión de la proclamación de la República, el Gobierno, estimando peligrosa la permanencia del Cardenal en España, solicitó de la Santa Sede la remoción de don Pedro Segura de la silla metropolitana de Toledo.

A poco de ser cursada esta nota del Gobierno, abandonó el Cardenal el territorio español, dirigiéndose a Roma, y regresando algunos días después a España, sin poder previamente en conocimiento de ninguna autoridad civil ni eclesiástica.

Entró el Cardenal por el paso de Roncesvalles la noche del día 11, y durante tres días permaneció oculto, ignorando su paradero el Gobierno. Esperaba éste recibir la contestación de la Santa Sede a su nota, para adoptar la resolución que estimase pertinente. Mas al tener noticia de que el Car-

denal había salido, al fin, de su exilio y había convocado en Guadalupe una reunión de párrocos y otras dignidades eclesiásticas para el pasado domingo, no vació en rogarle que abandonara de nuevo España, dándole, claro es, las máximas facilidades para ello.

La resistencia que el Cardenal opuso en los primeros momentos a cumplir el orden del Gobierno, hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación de su cumplimiento, mas al fin pudo ser acompañado el Cardenal hasta la frontera francesa, guardando a su persona y a su dignidad las consideraciones debidas. En tanto no recibía el Gobierno la contestación de la Santa Sede a la nota pendiente, no quiere que se perturbe la paz espiritual del país, que con la actuación personal en él de quien viene dando muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen, una de las cuales, es la forma discreta y poco adecuada a la jerarquía de una dignidad de la Iglesia española, que ha regresado a España, permaneciendo en ella estos últimos días.

Al adoptar el Gobierno la resolución que ayer adoptó, está seguro de haber prestado un servicio a la paz pública, y otro, no menor, a los altos intereses espirituales de la Iglesia".

NOTICIAS DEL DIA

FIRMA DEL PRESIDENTE

Madrid.—Jubilando, a petición propia, a don Enrique Lasala Izquierdo, magistrado del Supremo y presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

Nombrando para sustituirle a don José Oriol Anguera.

Exceptuando de la subasta y arrendamiento los nuevos locales para oficinas del Catastro rústico y urbano de Ciudad Real.

Nombrando jefe de Administración de tercera del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda pública a don Luis Gasset.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase a don Vicente Busois Basco.

PARTIDO DE DESEMPATE. - EL BETIS, FINALISTA

Madrid.—En el campo de Chamartín de la Rosa, se ha jugado el partido de desempate entre el Betis, de Sevilla, y el Arenas, de Bilbao.

Venció el primero, por 2-0, clasificándose, por tanto, al Betis como finalista.

Al partido asistió numeroso gentío, a pesar del calor.

El primer tiempo acabó con 1-0, marcándolo Enrique.

El domingo se enfrentará, en partido final, el Betis con el Athletic de Bilbao.

El partido se jugará en Madrid.

PETICION DE AZORIN Y DE VALENTIN DE PEDRO. - TEMPORADA POPULAR DE TEATRO

Madrid.—Esta mañana, han visitado al alcalde los escritores don José Martínez Ruiz (Azorin) y don Valentín de Pedro, para pedirle les otorgue el teatro Español, a fin de organizar una temporada popular, durante la cual habrá estrenos emocionantes.

Se inaugurará la temporada el día 14 de Julio próximo, estrenándose la obra de Romain Rolland titulada "Precisamente, el 14 de Julio".

UN SUICIDIO

Madrid.—En la calle de Avila, número 40, ha puesto fin a su vida, ahorcándose, el vendedor ambulante Pedro Vizcaino.

Este vivía sólo, y el cadáver fué descubierto por una vecina.

Se desconocen las causas que le han impulsado a tan fatal resolución.

ALACALA ZAMORA, CANDIDATO POR MADRID

Madrid.—Una alta personalidad muy afectada al Gobierno, ha manifestado que, según sus noticias, el presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, presenta su candidatura por Madrid para las elecciones Constituyentes.

PETICION DE LOS RADICALES. - EL SEÑOR LERROUX, CANDIDATO

Madrid.—Un nutrido grupo de republicanos radicales se ha dirigido a la Junta Central del partido, rogándole que reserve el único puesto que se les ha ofrecido en la candidatura oficial por Madrid.

Se supone que mañana quedará designado oficialmente el ministro de Estado, señor Lerroux, en la votación que se hará en el domicilio social del partido.

CANDIDATURA REPUBLICANO-DEMOCRATA

Madrid.— Aunque don Melquiades Alvarez expresó su criterio de no pre-

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

MAQUINA TRILLADORA.—Por dejar el negocio agrícola, se vende una máquina trilladora, de la casa Arjuria, del número 1, con su motor de 15 caballos; ha trabajado tres mil fanegas. Para tratar en Cubo del Vino, Matías Galván.

AVISO.—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela, que siguiendo la costumbre establecida el pasado año, desde el 1.º de Julio al 31 de Agosto, las horas de despacho para el público serán solamente de NUEVE Y MEDIA A UNA Y MEDIA DE LA MAÑANA. Banco Mercantil, Matías Blanco Cobaleda, Banco del Oeste de España, Banco Hispano Americano, Julián Coca-Gascón, Banco Español de Crédito y Banco de Bilbao.

CAMIONETA CHEVROLET, se vende, de cuatro cilindros, basculante, y tres carruchas diferenciales para elevar de dos mil quinientos a tres mil kilos; se vende a toda prueba. Para informes, su dueño, don Maximino Corral, contratista de obras, Ciudad Rodrigo.

EL ADELANTO EN BEJAR

La Directora de Prisiones
A la una de la tarde, y procedente de Salamanca, llegó a esta ciudad la señorita Victoria Kent...

Compañaban a la señorita Kent el Gobernador civil de la provincia, don José Escudero; el Epidemiólogo de la provincia, don Tomás Martín Bazán, y en otros automóviles, don Pablo Sotés, catedrático de Salamanca; el nuevo jefe de Obras Públicas, y otras personalidades.

El alcalde de Béjar, señor Crespo, puso de relieve el hecho de que en tan breve tiempo la República haya acometido problemas que, como el carcelario, tan necesitados estaban de una mano inteligente y piadosa, admirablemente sustentados por la Directora de Prisiones, señorita Kent.

Seguidamente la señorita Kent, con gran fluidez de palabra y pleno dominio del asunto, demostró que las cárceles españolas eran algo verdaderamente espantoso, señalando el bello concepto de que las sentencias de los tribunales privan de libertad a los hombres, pero no pueden privarles de la dignidad.

Ambos oradores fueron aplaudidos con entusiasmo y, al finalizar el acto, un grupo de obreros entregó a la Directora de Prisiones un magnífico "bouquet".

Desde el Ayuntamiento subieron al Castañar forasteros y concejales, siendo obsequiados con un espléndido banquete en la hermosa finca de don Mariano Rodríguez, admirablemente servido por don Juan Rodríguez, dueño del Hotel Comercio.

También en el Castañar, un grupo de gentiles señoritas obsequió con primorosas flores a la señorita Kent. Al regreso, en el Casino Obrero, donde estaban las representaciones de los pueblos del partido, quiso la Directora de Prisiones conocerlos, y, al efecto, fué saludada por todos, interesándose por sus respectivos problemas con una exquisita amabilidad.

Poco después, y entre grandes aclamaciones, partió para Madrid.

El general Queipo de Llano

Cuando se celebraban en el Ayuntamiento los diversos actos relacionados con las visitas de que hacemos mérito, se presentó el capitán general de Madrid, don Gonzalo Queipo de Llano, que, en su breve estancia entre nosotros, ha sabido granjearse la simpatía y aprecio de los bejaranos.

Venia acompañado el general por varias personas, entre ellas los hermanos Pérez Coca, alcalde de Guijuelo y algunos fabricantes de paños. El alcalde los recibió en el salón de sesiones, y el señor Queipo de Llano saludó efusivamente al pueblo de Béjar, cuyas tradiciones liberales no desconoce, y manifestó que si un general arriunó a este laborioso pueblo, él, otro general, procuraría remediar aquel desafuero. Ofreció volver el día 22 para exponer su ideología política. (El acto en que esto tenga lugar, se celebrará en el Salón Progreso, a las seis de la tarde). Fué muy aplaudido.

Le contestó el alcalde y empezó manifestando que Béjar, que se había distinguido en la adhesión al nuevo régimen, no podía olvidar que el general Queipo de Llano era como el Mosquetero de la República, que cuando el régimen vacilante tiranizaba al país, supo levantarse con un gesto romántico; que la magnífica imprudencia de Cuatro Vientos tenía un soberbio valor, lo mismo que su vida de emigrado en París, por defender la libertad del pueblo y que, por ello mismo, Béjar, en todo momento y en todo lugar, mostraría una gran simpatía al caudillo revolucionario. (Grandes aplausos).

A continuación, el general Queipo de Llano se trasladó al Casino Obrero, siendo recibido y saludado por la Junta del mismo, que lo invitó a refrescar. Allí reiteró que vendría el día 22, siendo despedido cariñosamente por numerosas personas.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

La preside el señor Gobernador civil, quien, al abrirla, hizo presente que traía un saludo del Gobierno provisional de la República al pueblo de Béjar. Manifestó que antes, los Gobernadores iban a los pueblos a interponer su autoridad y ahora venían a escuchar las palpaciones de ellos, observar sus necesidades y ver los medios de remediarlas; que, en consecuencia, esperaba que los concejales le hiciesen presentes las necesidades y aspiraciones de Béjar.

El alcalde, señor Crespo—que ha batido este día el "record" de sus actividades—contesta a la primera autoridad de la provincia y empieza manifestando la viva complacencia que le producía el ver cómo un nuevo régimen se manifestaba verdaderamente democrático, haciendo una política no de grupo o de clase, sino de exaltación de los valores populares; habla de la industria de Béjar, de la crisis obrera y de sus consecuencias lamentables, y dice que es menester que la República, viendo un centro productor de gran importancia, como es éste, debe estudiar el medio de evitar su desaparición, haciendo un estudio de su estado actual e imponiendo una reorganización de este foro industrial. Afirma que la democracia es absolutamente falsa, si no está basada sobre la educación del pueblo, y pide más y mejores escuelas. Termina afirmando que estos problemas bejaranos son, al mismo tiempo, problemas nacionales, y espera serán resueltos en la gran labor de reorganización nacional que la República ha de realizar.

Hablan después, en términos análogos, los concejales señores Martín Cebudo, Natal, García Oviedo, Gómez-Rodulfo, Ortiz, Afíacar y Garrido.

Cierra el acto el señor Gobernador, ofreciendo su entusiasta colaboración para la resolución de los problemas locales que acaban de serle expuestos.

El numeroso público que llenaba el salón, premio a los oradores con aplausos, y despidió al señor Gobernador civil con una entusiasta y cordial ovación cuando partió para Salamanca.

A. GARCIA

15-6-31.

La aplicación a la Agricultura de la ley de Accidentes del Trabajo

Precedido de un razonado preámbulo, se nos ha facilitado el articulado del siguiente decreto:

Artículo único. Se aprueban las siguientes bases para la aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del Trabajo, declarándolas en pleno vigor desde la publicación de este decreto.

Base primera. Se considerará patrono: primero, la persona natural o jurídica por cuya cuenta se realicen los trabajos agrícolas a forestales en concepto de propietario, arrendatario, subarrendatario, usufructuario, enfiteuta, forero, etc.; segundo, la que explote o ejecute dichos trabajos en virtud de contrato con cualquiera de las personas a que se refiere el número anterior. Cuando las labores se ejecuten por un contratista existirá responsabilidad subsidiaria del propietario, arrendatario, etc., el que tendrá derecho para repartir contra el primero por el importe de la indemnización abonada y gastos satisfechos. En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de indemnización proporcional a su participación en el contrato. La responsabilidad de las personas por cuya cuenta se ejecuten los trabajos agrícolas o forestales, es subsidiaria a los efectos de las indemnizaciones que deban abonarse.

Base segunda. Se reputarán obreros a los efectos de la presente ley: primero, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena fuera de su domicilio o aun dentro de éste, si la casa la tiene como forma de retribución de su trabajo; segundo, los criados que no estén dedicados exclusivamente al servicio personal del patrono o de su familia.

Base tercera. No se conceptuarán obreros: primero, Los individuos de la familia de cualquiera de las personas a que se refiere la base primera que les ayuden en los trabajos, siempre que vivan bajo el mismo techo y sean sostenidos por dichas personas sin recibir remuneración en concepto de obreros. Se entenderá por individuos de la familia los que lo sean en línea recta sin limitación de grado y en la colateral hasta el segundo grado civil en ambos casos, con consanguinidad o afinidad, teniendo además la misma consideración legal los prohuídos y los acogidos por el patrono, siempre que estén estos últimos sostenidos por él con un año de antelación por lo menos a la fecha del accidente y no tengan otro amparo.

Segundo. Los que cooperen ocasionalmente a los trabajos con el carácter de servicios de buena vecindad.

Base cuarta. Darán lugar a responsabilidad con arreglo a esta ley: primero, Los trabajos agrícolas o forestales, o sea los relativos al cultivo de la tierra en todas sus especies y al aprovechamiento de los bosques, hágase o no uso en dichos trabajos de máquinas movidas por fuerza distinta de la muscular.

Segundo. La cría, explotación y cuidado de animales.

Tercero. Los trabajos relativos a la explotación de la caza y los de la pesca fluvial.

UN RUEGO DESDE GUIJUELO

Señor alcalde: ¿No podría prohibirse que los ciudadanos nos veamos acosados a todas las horas y en todos los lugares por esa multitud mendicante que circula por nuestra ciudad? No solamente es el hecho de pedir, porque esto, del mal al medio, podría perdonarse, si no que además de lo muy pesados que se ponen, suelen dirigir ciertos improperios, que ni tenemos necesidad de oír y mucho menos aguantar.

Uno de los lugares que se encuentra más necesitado de esta corrección, es el Parque de la Alamedilla. Aquí—y sobre todo los domingos por la tarde—es hasta indescribible lo que sucede: no se pasa un segundo sin tener al lado quien por medio de sus martingalas—adquiridas desde su infancia—te de la gran lata, como suele decirse. Esto no debe ser consentido, y mucho menos, las maldiciones con que suelen contestar, al perdonarlas ciertas mujeres mendicantes.

El autor de estas líneas, y el domingo último, tuvo que llenarse de paciencia y no agredir a quien tan bárbaramente y salvajadamente le insultaba, no sólo a él, sino a miembros queridos de la familia que por desgracia desde muy niño los perdió. Y creyendo que no solamente es él, el ofendido por tales gentes, se ha dignado expresar este ruego a la autoridad de cuya competencia es el prohibir que se moleste a quien no da motivos para ello, creyendo que será atendido.—Un salmantino ¡muy salmantino!

El mayor surtido en galletas finas, lo encontrará usted en LA MALLORQUINA

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Guijuelo, 16 (3:00 noche).—Se celebró el domingo con gran solemnidad, las fiestas organizadas por el Apostolado de la Oración en honor del Sagrado Corazón de Jesús, como finales de la novena que tuvo lugar en días anteriores.

Por la mañana, a las ocho, se dijo la misa de comunión, acercándose a recibir el Pan Eucarístico más de doscientas personas.

En la misa mayor, celebrada a las once, ocupó la sagrada cátedra el padre Gil Arramendia, misionero, pronunciando un sermón de elevados tonos doctrinales, cantando las excelencias del Corazón de Jesús y excitando a los fieles a amarle intensamente.

Por la tarde se verificó la procesión, que recorrió las principales calles de la villa, sin que se notase el menor desorden.

Encontrándose en ésta el reverendo padre Arsenio, Carmelita de la Residencia de Andalucía, entonó preciosos motetes.

La señorita Victoria Kent. A las once de la mañana del lunes, y de paso para Béjar, a donde iba con objeto de acudir a la recepción de terrenos donde se construirá la nueva cárcel del partido, llegó a Guijuelo la señorita Victoria Kent, directora general de Prisiones y candidato a diputada en las próximas elecciones.

A la señorita Kent la acompañaban el Gobernador civil de la provincia, el presidente del partido radical-socialista, don Pablo Sotés; don Tomás Martín y otros destacados elementos.

Se dirigieron al Ayuntamiento, frente al cual se estacionó numeroso público, que vitoreó a la señorita Kent.

En el Ayuntamiento fueron saludados los excursionistas por los dirigentes del partido radical socialista local, señores don Antonio Fernández, don Miguel González, don Santos González, don Cesáreo Álvarez y don Mauricio Navarro, sirviéndose a continuación un refresco y continuando su viaje la señorita Kent y sus acompañantes, a los que se unieron los señores Rodilla, Hernández y el secretario del Ayuntamiento.

La señorita Kent fué obsequiada con un precioso ramo de flores por distinguidas señoritas de la localidad.

Don Gonzalo Queipo de Llano.

Pocos momentos después de salir de Guijuelo la señorita Kent, llegó el general Queipo de Llano, acompañado por don Joaquín del Moral, don Augusto Pérez Coca y otros, que fueron recibidos en el Ayuntamiento por algunos concejales y miembros del partido republicano.

A las siete de la tarde tuvo lugar un mitin en el teatro, que se hallaba completamente lleno.

Hablaron los señores Pérez Coca (don Augusto y don Antonio), Rodilla, del Moral, y por último, don Gonzalo Queipo de Llano.

Todos los oradores fueron ovacionados.

EL CORRESPONSAL

MADRID, EN FIESTAS

(De nuestra redacción en Madrid)

Comenzaron las fiestas organizadas por el Ayuntamiento Madrileño para conmemorar el advenimiento de la República. Y como si la cotización de la peseta—pobre peseta—hubiese sido el clarín anunciador de aquellas, mejoró de tal modo que los madrileños se vieron obligados por tan gran cortesía a gastar unas "leandras" en ir a la función de la Plaza de la Armada, y asistir a las verbenas. También invita sentarse en los bares próximos; a gustar de la fresca cebada entre sorbo y sorbo chapando de paja, dejando el estómago del plácido y tranquilizador consumidor, un poquito de fresco que agrada en estas noches tropicales, mientras suben a prisa los cohetes y estallan bombas de colores. Los madrileños se entusiasman viendo girar las ruedas detonantes que luego se les prenden de su sitio y en loco torbellino se lanzan al espacio.

Seguidamente romanza de la obra "Maria la tempranica", por Anglada. Luego una escena de "El dúo de la africana" por Antonia Muñoz y F. Arregui que tuvieron que repetir entre grandes aclamaciones.

Sélica Pérez Carpio, cantó la romanza de "Los claveles", del maestro Serriano obteniendo un triunfo ruidoso tanto la orquesta como la cantante.

Amalia Molina la simpatísimas sevillana no podía faltar en la función benéfica de la Casa de Andalucía, y cantó lo más selecto de su repertorio llevándose las más grandes ovaciones de la noche, teniendo que hablar al público, dando cuenta de su próxima tournée.

Carmen Chinchilla, una guapa chica, de un cuerpo verdaderamente escultural bailó y entusiasmó a los espectadores haciéndoles salir regocijados de tan interesante velada.

P. C.

NOTICIAS

Ha púesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.— Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España por la Sección Central de Abastos, resulta que la exportación del pasado Abril fué de 6.472.165 kilos de aceite, contra 7.979.195 kilos en el mismo mes del pasado año 1930.

En la campaña actual, de Diciembre de 1930 a Abril de 1931, se han exportado 32.068.398 kilos de aceite, y en igual periodo de la campaña anterior, se exportaron 32.856.646 kilos.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero Antisifilítico

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

"La Nación" ha publicado el telegrama siguiente de Valencia:

"El Ayuntamiento, recogiendo ciertas excitaciones referentes a la demolición del monumento que el Gobierno del general Primo de Rivera levantó en Sagunto recordando la restauración, llevada a cabo por el general Martínez Campos, ha acordado desmontar todos los atributos de la Monarquía. Es posible que en la sesión del domingo próximo se acuerde la demolición total del monumento."

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Caústica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radioactiva. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de Septiembre.

DOCTOR MIGUEL MORAZA ORTEGA

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina

Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

La Asociación de la Prensa de Madrid, ha quedado constituida de esta forma:

Vicepresidente primero, don Alejandro Lleroux; vicepresidente segundo, don Dionisio Pérez; secretario general, don Eduardo Palacios Valdés; idem de actas, don Ricardo Hernández del Pozo; tesorerero, don Modesto Sánchez de los Santos; contador, don Francisco Núñez Tomás; vocal primero, don César Jalón; idem segundo, don José Montero Alonso; idem tercero, don Guillermo Fernández Shaw; idem cuarto, don José Lebrón; idem quinto, don José Medina Toghores; idem sexto, don Vicente Sánchez Ocaña; idem séptimo, don Justo de la Cueva; idem octavo, don Manuel Fontdevila.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

SE OFRECE señora de cincuenta años, para atender señora o caballero solo, o matrimonio. Informes, Sánchez Ruano, 3.

VENDO una parcela de terreno que mide 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al Oeste con la Calzada de Toro, al Norte con la calle de Antonio Gil. Informar en Foto Almaraz.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses, y a varios años, devengando intereses a mayor tiempo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se falcitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarraiz de la Vera, Lumbráles, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Aviso a los tratantes y ganaderos de todas clases, que durante los días 20 y 21 del mes actual, se celebrarán en VILLAVIEJA DE YELTES las ferias acostumbradas de dicha clase de ganados, en donde, cual siempre, disfrutarán de toda clase de comodidades, tanto para el personal como para las haciendas. GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunchs :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

SE NECESITA señora de unos cuarenta años, con buenos informes, que sepa de cocina. Informar, Viuda de Gimeno, Poeta Iglesias, 5.

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses, y a varios años, devengando intereses a mayor tiempo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se falcitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarraiz de la Vera, Lumbráles, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

EN LOS INVALIDOS

Sencillo, emocionante, ha sido el homenaje rendido en la mañana de ayer a los dieciséis soldados de la gran guerra.

El pueblo de París, este pueblo amante de los suyos, patriota como ninguno, que supo rendirse de admiración y respeto entre los mortales despojos de los ilustres mariscales Foch y Joffre, no había hasta ahora homenajeado como debía, a los mariscales, almirantes y generales que colaboraron a la consecución de la victoria.

El cielo amenazaba a la comitiva con nubes espesas que, desde las primeras horas de la mañana, empezaron a formarse. A pesar de ello, el pueblo parisino había invadido la vasta explanada de los inválidos. Materialmente, era imposible por el exceso de gentío poder penetrar en la capilla de San Luis; pero se podía percibir, en el interior, el inmenso catafalco negro, con la bandera tricolor.

Una gran cruz blanca se alzaba sobre el paño negro extendido en el catafalco.

Después de la ceremonia religiosa, presidida por el cardenal Verdier, todo el inmenso público de París que allí se hallaba, se repartió convenientemente por la explanada, a la que concurrieron el Presidente de la República, el Gobierno en pleno y todas las autoridades.

Habló Maginot desde una pequeña tribuna.

¿Qué dijo el ministro de la Guerra? Dijo que si los soldados en la guerra fueron magníficos, los jefes fueron grandes. Repitió la frase que Montesquieu dedicó al Arco del Triunfo, diciendo que es "el lugar más respetable de la tierra".

Francia entera parecía pendiente de las palabras de Maginot. Este supo hacer la apología del Ejército.

Hoy que en el mundo parece que se trata de desprestigiar la institución militar, Francia la ensalza. A medida que va recibiendo el Ejército crudos ataques, se va afianzando más su crédito en esta nación.

Francia, que siempre fué defensora de toda clase de democracias, considera que la libertad no podrá existir sin algo coactivo como el Ejército.

Este, según Maginot, es una institución necesaria. No es solamente la galantería esencial de la seguridad del orden, sino también constituye una escuela de disciplina y de patriotismo. El Ejército es la nación que subsiste, el que guarda la figura y las tradiciones de la Patria.

Consuela ver cómo los soldados, en estas grandes fiestas nacionales, desfilan marcialmente, obedientes, disciplinados, los mismos que cuando la patria los requiera y para salvarla no regatean sacrificios.

París, ante estas grandes paradas militares, parece volver a los días de sus grandezas pretéritas.

París, Junio.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción.)

DESDE CORUNA

EUFEMISMOS

Salamanca y las Constituyentes

Fecundos son en enseñanzas estos días para Castilla. Para Castilla sacrificada siempre por cobardía de los gobiernos que cedían a presiones de Regiones organizadas, y que es blanco de estas suponiéndola erróneamente privilegiada.

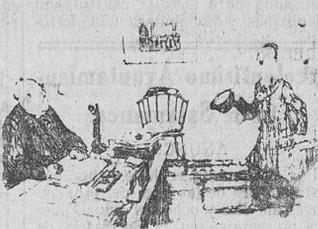
Los últimos días de mi estancia en Galicia me enseñaron más que los cinco años anteriores. He conocido a gallegos que se llamaban representantes de millones de paisanos. Hablaron en gallego y para gallegos, y las cartas, encubiertas siempre, se pusieron boca arriba.

Don Basilio Alvarez, ese señor que nadie sabe si es cura o no lo es. Que actúa como abogado. Castilla adelante. Ese hombre de aspecto repulsivo y frase chabacana, demostró cuanto agradece a España, no digo Castilla, la cordial acogida que siempre le hicieron, sin otros méritos que una charla bastante desvergonzada en quien a veces lleva sotana.

Discutiendo el artículo cuarto del Estatuto gallego, que trata de la oficialidad de idiomas, don Basilio dijo que "no era" preciso el castellano. Que a Galicia le bastaba entenderse con Portugal y Brasil, especialmente Brasil, que sería pronto la más rica nación del mundo.

El señor Peña Novo, miembro de la Ponencia del Estatuto, inició su discurso en castellano. El escándalo fué mayúsculo, pues mientras el público gritaba ¡en gallego! él respondía en castellano. Por fin, el presidente impuso silencio, y el orador dijo que él, que siempre había hablado en gallego, quería hacerlo en castellano como prueba de la transigencia con Castilla.

Si el Estatuto cuaja en Cortes, los funcionarios públicos en Galicia, tendrán que ser naturales del país. Especialmente los maestros, pues no supongo que se decidan a aprender el



El viajante.—¿Puedo enseñar a usted el muestrario, señor gerente? Se acordará usted de lo bien que cumplimenté sus órdenes la vez pasada... El director.—Pero si yo no le di a usted ninguna orden... El viajante.—Sí, señor; me dijo usted: "Váyase a la calle ahora mismo" y me fui.

El catalán, vasco y gallego, por la eventualidad de ser destinados a estas regiones. Se exige en este estatuto, que todos los funcionarios conozcan el idioma gallego.

Es decir: Galicia, para los gallegos; Vasconia, para los vascos; Cataluña, para los catalanes, y Castilla, como según dicen es ancha, para todos.

Quienes se oponían a estos propósitos, no pudieron hablar en la Asamblea. Los maestros se retiraron y eran gallegos.

Un señor Lastres, de Corcubión, trata hoy en "La Voz de Galicia", la cuestión económica del Estado gallego, censurando que en la Asamblea solamente se diera importancia al mantenimiento de la fala. Censura que deje a las atribuciones del poder federal las cuestiones aduaneras, para seguir siendo tributarios de las manufacturas catalanas y cerealistas castellanas. Con esto, al cesar el proteccionismo de la industria catalana y cereales castellanos, Galicia obtendría grandes ventajas.

Claro que este señor ignora, que ese mismo proteccionismo es el que hace valer la pesca en Castilla al no dar entrada a la portuguesa. Que si las regiones o provincias que obtengan autonomía económica pueden intervenir en política aduanera, Salamanca, Zamora y Cáceres tendrán resuelto su problema cerealista y pesquero con Portugal, y que con ello el único perjudicado sería Galicia. Que si Cataluña se obstina en extremar las cosas, cuanto perdiera Cataluña lo ganaría Béjar y otras poblaciones fabriles dignas de mejor suerte. Por mi parte, podrá censurarse la calidad de los trajes que utilizo, pero mi amor propio es tan grande, que utilizo paños de Béjar y a ningún precio los quiero "extranjeros".

Las futuras Cortes Constituyentes tienen mucha importancia para confiar la representación al primer "amante de la tierra" que se presente.

Es ocasión de desear el cunierismo. Es ocasión de elegir hombres de valía y de lucha. Hombres curtiados en la cátedra, en el foro, en la política, pero siempre honrados y de toda confianza.

Salamanca cuenta con hombres sobrados, y como salmantino, incluyo al señor Unamuno.

En las Cortes se luchará por regiones, y en las regiones se luchará por provincia. Cada región tiene que defender sus intereses de las demás; pero cada provincia de las de la misma región.

Tampoco nos sirven hombres que sólo saben decir si o no cuando el jefe les tira de la cuerda. Estos pueden ser útiles en Cortes ordinarias, ya que su obediencia pasiva es la mayor garantía de conseguir prebendas para los amigos.

Es el momento de defender a Salamanca. De situarla, si como esperamos se llega a la República Federal, en el lugar que le corresponda sin menoscabar su dignidad y su riqueza, y con incremento de ésta.

Para esto no sirven todos los salmantinos, aunque a todos nos sobren entusiasmos y deseos. Para esto sirven algunos y entre esos es preciso elegir los mejores.

Debe además prescindirse de otras muchas cosas que eviten la lucha perjudicial, para de acuerdo todos aportar a las Cortes hombres de ciencia y valía, que al ser útiles a Salamanca lo sean a España.

F. VEGA

EL EX NOVIO DE LA ACTRIZ



Tengo yo una amiguita muy linda como ingenua, pues no quiero usar de otra palabra menos amable para calificarla. Y si no vosotros juzgaréis.

La encontramos en plena Castellana, paseando bajo la calina de este sol de Junio, muy linda y muy peripuesta, con un trajecillo de crepón blanco, falda a pliegues y chaqueta de lo mismo, unas y otras bordadas en sencillo punto de cruz con torzal de colores.

Después de los saludos y frases de rigor, entablamos conversación sobre esas mil naderías que constituyen la grata charla de dos muchachas y ella me pregunta muy interesada:

—¿Hace mucho que no ves a Paco Torres, aquel muchacho que tuvo relaciones con Marta de Nuit? —Sí, hace ya algún tiempo no lo veo—respondí— y por cierto me han dicho que aquellas relaciones con la célebre actriz se terminaron.

—¿Hay que ver, ese chico! ¡Ser novio de Marta de Nuit!... Tú no sabes lo que yo admiro a esa actriz; cada vez que ella estrena una obra, no dejo hasta que mi papá me lleve a verla. Y luego, además de tan artista, es tan elegante... Mira que cuando hace así, con las manos, está tan distinguidísima... Efectivamente, la actriz en cuestión merece todos esos elogios, pero como yo no soy tan entusiasta de esas pequeñas glorias, al poco tiempo me despedí de mi amiguita y no volví a pensar más en ella, ni en la actriz ni en el ex novio de la misma.

Más a los pocos días encuentro a mi amiguita ingenua en una sala de té de un restaurante de la Carretera de la Coruña, que ahora está muy de moda. Nos saludamos y ella me comunica que está en relaciones muy formales con Paco Torres, el ex novio de la célebre actriz.

—Ya ves—me dice—. Soy la novia del ex novio de Marta de Nuit, ¿no te parece mentira? —Sí, me lo parece que te resignes a ser satélite.

—¿Cómo dices? —Que me sorprende haya una muchacha que se resigna a recibir calor y luz de amor de un simple planeta, de un ser que carece de luz propia, poca o mucha, pues la recibe de otro ser... Y eso es para ti Paco Torres, pues tan ciega estás por el descubrimiento de la fama de Marta de Nuit, que no ves siquiera las buenas y malas cualidades que ese muchacho pueda tener, y sólo ves en él el ex novio de la actriz...

Quedó desconcertada nuestra amiguita, pero en su cabezita ligera no caben sino ideas muy rudimentarias, y sigue admirando a su actual novio por la única razón de ser novio de la célebre actriz, hasta que él se entere de la verdadera causa de tal admiración y envíe a su actual novia a... admirar en escena a su novia anterior.

MURECA

(Prohibida la reproducción.)

NUESTRAS CHARLAS

"DOS BATURROS EN MADRID,"

(De nuestra Redacción en Madrid)

ESTE ES EL TITULO DEL LIBRO QUE PREPARA EL GRAN CUENTISTA ARAGONÉS A. GIL LOSILLA.—LAS ESTAMPAS ARAGONÉAS ENTUSIASMAN A UNA MEJICANA.—Y SE HACE CUENTA QUE ESTA ENTRE UN GRUPO DE BATURRICOS

Todos los escritos de sabor localista, tienen en la masa de lectores españoles una gran aceptación. Los cuentos asturianos, las andaluzas, las crónicas gallegas y las estampas aragonésas, llevan al libro y al periódico un colorido donde se refleja el alma de los españoles y sus diferentes razas.

Muchos cuentistas aragonéses han desfilado por las columnas de la prensa. Pero uno de los más destacados es en la actualidad el joven escritor aragonés A. Gil Losilla, que ha lanzado por el mundo el alma de las gentes de Aragón con una gracia tan grande, que le han colocado como uno de los mejores cronistas típicos de Aragón.

Le hemos visitado en su despacho donde trabaja en la corrección de pruebas de sus próximas producciones.

—¿Hece mucho que escribe usted? —Le preguntamos.

—Bastante. Unos veinticuatro años. Empecé, siendo muy chico, a emborronar cuartillas con cuentos aragonéses.

—¿De qué provincia es usted? —De Huesca. Desde allí escribí para los periódicos madrileños, "El Parlamentario", "La Tribuna" y otros varios.

—¿"Heraldo de Madrid" ha publicado también muchas cosas mías. —¿Usted fué el que dirigió la novela de viaje aragonésa?

—Sí. Durante cuatro años. Allí colaboraban firmas prestigiosas de Madrid. Fué una publicación muy simpática y aceptada lo mismo en Aragón que en el resto de España.

—¿Ha hecho usted teatro?

—Estrené con éxito varias obras teatrales, y si tengo tiempo, después que publique unos libros, he de hacer algo de color localista, porque Aragón es una mina para la escena.

Hace dos años terminé una obra de estudios aragonéses en tres actos, titulada "Mira si te hago", la cual está editada y agotándose; pero no se ha llevado a la escena todavía. Me ha faltado tiempo para ocuparme de ello, a más de las dificultades consiguientes para estrenarla.

—¿Qué libro prepara usted ahora? —Estoy ultimando uno de costumbres aragonésas, titulado "Dos baturros en Madrid", que lleva además varias "Estampas aragonésas". El prólogo será del popular poeta Alberto Casañal y llevará ilustraciones del dibujante Saro.

—¿Cómo recoge usted esos tipos y ese ambiente tan aragonés que se observa en sus escritos? —Viviendo la vida de los que llevo a las cuartillas. Tratando, os, charlando con ellos, observando sus costumbres y arrancándoles el alma y la nobleza que todos ellos encierran. Por eso se ve en mis libros ese realismo que usted me indica. Procuero siempre

transplantar lo más fielmente posible, para que el lector se haga cuenta de que está viendo un cuadro de perfectos aragonéses, oyéndolos hablar, y enterándose de sus sentimientos.

—¿Publica usted en muchos periódicos?

—En muchísimos. España y América tienen una simpatía grande por las estampas aragonésas. Y se da el caso de recibir incluso cartas de lectores de regiones distintas ensalzando la nobleza de sentimientos que los personajes de Aragón van derramando en otras regiones por medio de las columnas de los periódicos.

Gil Losilla nos muestra una carta de una entusiasta mejicana, asidua lectora de las estampas aragonésas que salen en los periódicos de la Compañía Periodística "El Universal". La mejicana dice que se entusiasma leyendo esos cuartos baturros y sobre todo cuando algún maño de esos de pañuelo en la frente y la vara alta en la mano, pantaloncillo corto y faja ancha, suelta uno de esos "ridículos" que le hacen soltar la carcajada, haciéndose cuenta que se encuentra en España entre un grupo de baturricos.

Nos despedimos del joven escritor aragonés, encumbrado ya en la literatura localista. Seguramente las obras que prepara, y sobre todo el libro que titula "Dos baturros en Madrid", serán el corolario del éxito entre españoles y americanos que tanto gustan de las simpáticas baturradas.

EL "NUEVO PARTIDO,"

Hace unos meses, como ya dijimos en una de nuestras crónicas, hubo una cesación de gran importancia en las filas del laborismo. Sir Mosley, uno de los que más trabajaron por el éxito del Labour Party, que había sacrificado muchos años de su vida para conseguir el triunfo del socialismo en Inglaterra, disgustado con Mac Donald, por estar en la creencia de que éste no seguía ejecutando el programa trazado antes de subir al Poder, pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes y dió a entender que se desligaba de los compromisos adquiridos con el jefe del Gobierno.

Después, en las votaciones de la Cámara, Mosley votó en contra de Mac Donald, y éste, sin hacer cuestión de confianza el resultado de aquellas votaciones, fué derrotado varias veces.

Se vió entonces, en la escisión de Mosley, un peligro para el Gabinete de Londres, y empezó a formarse un nuevo partido que había de dirigir el laborista disidente.

Mosley es un hombre muy capacitado para gobernar y tiene la confianza de un buen grupo de parlamentarios.

Otros acontecimientos dejaron olvidado el pleito de la división de los laboristas, pero ahora vuelve a comentarse muy vivamente la actitud de sir Mosley.

La reciente agrupación política se denominará "Nuevo Partido", y para su organización, el comité principal del mismo quiere imprimirle principios fundamentados en los bandos políticos que han surgido en los últimos tiempos en todas las Naciones, principalmente en Alemania.

Al "Nuevo Partido" le ha llamado la atención el desarrollo rápido de los rasistas germanos, y ha enviado, a tal efecto, a dos de sus más inteligentes miembros a Berlín y otras poblaciones alemanas, para que estudien las bases y Estatutos porque se rigen los secuaces de Hitler.

Esta mañana hemos leído en el "Daily Herald", a propósito de la marcha de estos delegados del grupo de Mosley a Alemania, que los fondos del "Nuevo Partido" ascienden a más de un millón de libras esterlinas, capital que ha de ir aumentando para la propaganda oral y por escrito que ha de realizarse para dar a conocer la nueva organización política.

Malos adversarios para Mac Donald son los conservadores que disponen del más grande elemento electoral, hasta el punto de que cuando Lloyd George se cansa del jefe del laborismo, la derrota definitiva del Gobierno no será segura. Pero el peor enemigo ha de ser el grupo de sir Mosley, porque con éste han de marcharse no pocos de los que ahora siguen al jefe del Gobierno, en el momento en que éste se encuentre en la oposición.

PABLO CISNEROS

Londres, Junio.

(Prohibida la reproducción.)

EL PROBLEMA AGRARIO DE ANDALUCIA

Manifestaciones del leader socialista Egocheaga

Se han publicado unas declaraciones de don Eladio Fernández Egocheaga, teniente de alcalde sevillano y "leader" socialista en aquella capital.

—Este verano—ha dicho—no habrá incendios. Los propagandistas de la Unión General de Trabajadores hemos convencido a los trabajadores de que las campañas incendiarias sólo perjudican a los pobres.

Todo lo que se hable de un movimiento revolucionario en Andalucía, es un bulo. La Unión General de Trabajadores posee un indiscutible control sobre los trabajadores, y ellos saben que nuestra orientación constructiva les separará el triunfo.

Negó el señor Egocheaga el predominio de la Confederación Nacional del Trabajo y afirmó que casi todos los trabajadores del campo están en la Unión General de Trabajadores.

Asimismo negó fuerza a la organización comunista: "Nosotros—dijo—tenemos en la región sevillana 400 concejales; el comunismo, uno".

Preguntado sobre la posibilidad de un reparto de tierras, contestó:

—Al campesino le atrae poco la propiedad. La revolución más honda que puede hacerse en Andalucía, es suprimir los subarriendos. Deben hacerse arriendos colectivos y repartidos a los trabajadores. La Unión General de Trabajadores se propone respetar el valor de las tierras conforme a las declaraciones juradas que existen.

Elogió la obra del ministro de Trabajo y señaló la necesidad de conceder a los comités paritarios el máximo de autoridad.

—No habrá revolución campesina en Andalucía—terminó diciendo—. Se resolverá el fondo problema actual del hambre con normas de Gobierno y por cauces pacíficos.

PENSION FLORENCIA.—Recién instalada, todo confort moderno, desde 15 pesetas. Barquillo, 14, Madrid.

SE VENDE una casa en Vallejera, buena situación, piso bajo y principal. Informes, Juan García Izquierdo, en dicho pueblo.

DELEGACION DE HACIENDA SALAMANCA

El próximo día 17, a las once de la mañana, tendrá lugar en esta Delegación, la venta en pública subasta de 104 corderos, procedentes de una aprehensión, realizada por fuerzas de Carabineros, cuya subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones.

Lote único: 104 cabezas de ganado lanar, tasadas en 1.768 pesetas.

La subasta se adjudicará al mejor postor. Será obligación de éste el pago de los Derechos Reales, pólizas y sellos móviles necesarios. No se admitirán pujas menores de una peseta. La subasta no excederá de quince minutos.

Salamanca, 16 Junio de 1931.—El Delegado de Hacienda, **Ismael Sánchez Estevan.**

MOLINERO.—Se ofrece para la temporada, o estable, práctico en motores y electricidad. Para informes, Garaje Moderno. Salamanca.

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

ANECDOTARIO

CÓMO SE HACE UN POETA

Federico Balart no había pensado hacer versos en su vida. Era un gacetero vibrante, agresivo, de pluma mordaz, con la que flageló duramente a los ministerios reaccionarios de las postrimerias de Isabel II. Luis Rivera, director del satírico "Gil Blas", le buscó para su semanario, después de haber batido el cobre en la democracia, de Castelar. Su primer artículo en el periódico de Rivera, le costó un duelo con Goicoarrotea, intendente de la Real Casa. De resultados del lance, quedó cojo, después de dos meses de mucho sufrir. Cuidóle con abnegación sin igual Dolores, su mujer, una sevillana morenaza y salerosa, a la que él no parecía conceder demasiada importancia, precisamente por saberla tan suya. Pero Dolores murió, y fué su muerte un mazazo para Federico.

Durante cuatro meses creyó eloquenter, quiso morir. Por fin hubo en su alma una extraña reacción sedante. Finaba Octubre, llovía tenazmente y al atardecer otoñal estaba impregnado de añoranzas amarguísimas. Las lágrimas acudieron, piadosas, a los ojos de aquel hombre atenazado por el dolor. Y tras las lágrimas brotó, espontáneo, como el agua de una fuente, su primera poesía:

¡No puedo más! El llanto reprimido ya hirviendo me sofoca: cuatro meses la queja he contenido con el puño en la boca. ¡No puedo más! Perdona, Dios, solamente perdona si te agravo, rompiendo al fin los diques del torrente, que rebosa mi labio. Desde que ella partió, sordo mi oído, ciegos están mis ojos, y mi lecho, que ayer de amor fué herido, ya es tálamo de abrojos. ¡No puedo más! Señor, Niebla sombría me impide verla y verte. Manda un rayo de luz a mi agonía ¡y venga en él la muerte!

Sin su amor hacia Dolores, Federico Balart no hubiera sido poeta. ¿Cómo, pues, no lo fué en tantos años de tenerla junto a sí? ¡Ah! Porque entonces no estaba ungiada con el óleo mágico de lo Imposible...

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA
(Prohibida la reproducción.)

AVISO.—Por el presente anuncio hago saber a mis numerosos amigos, que no me haré responsable de nada que a mi nombre se pida, tanto en dinero como en mercaderías. Eulogio Hernández Jausor (Pintor). Calle Gibraltar, Salamanca.

HOTEL SAN IGNACIO SAN SEBASTIAN

Próximo a la playa. - Completamente reformado. - Aguas corrientes. Habitaciones con baño privado. - Pensión completa, desde 15 pesetas.

Easo, 25. Teléfono 12.769

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Esa maldita caspa le atormenta



Y mientras sufre el martirio constante, sus cabellos caerán un día y otro día, hasta la calvicie total.

Evite el peligro friccionando en seguida con la maravillosa.

Loción de Azufre "VERI,"
Marca INTEA

Suprime la caspa e impide que se reproduzca; fortalece la raíz del cabello y detiene su caída desde la primera fricción.

EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Si tiene caspa, use nuestro Ron Quina Isabel, que las quita en seguida sin manchar nada. Lo venden en Droguerías. Pida nuestros folletos que enviamos gratis. INTEA, Apartado, 82 Santander.

LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Guaytán

LINEA BRASIL-LA PLATA
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

19 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
1 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
3 Septiembre	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Septiembre	MADRID	Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

LINEA DE CUBA
Directamente para la Habana y Oáveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:

12 Octubre	YORCK	Pesetas 545,45
9 Noviembre	KARLSRUHE	Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA
VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2
Dirigirse al representante en Salamanca

JOSE M. GARCIA SANCHEZ
Plaza del Peso, 16 (Esquina San Isidro)

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

Desde Aldearrubia

Misa nueva

El pueblo de Aldearrubia tuvo la dicha de ver subir a un hijo suyo a las gradas del altar. La misa "Te Deum laudamus", de Perossi, fue admirablemente cantada a dos voces, por los condiscipulos y amigos del misacantante.

Tuvo un elocuente discurso el párrafo de Aldearrubia, en el que demostró sus grandes conocimientos en Sagrada Teología.

Al terminar la misa, el pueblo en masa, sin excepción ninguna, se acercó a besar la mano al nuevo presbítero. Después fué servido un lunch por las bellas y simpáticas señoritas del pueblo.

El succulento banquete fué preparado por el cocinero y dueño de los grandes colmados restaurantes Venta Antequera y la Marquesina, de Salamanca, con arreglo a excelente menú. La cena también fué espléndida.

Entre los acompañantes al nuevo presbítero recuerdo al señor párroco del pueblo y a su hermano, el señor predicador, señor capicoste, don Trinitario, señor párroco de Encinas, coadjutor de Babilante, el de Huerta, el de Cantalino, don Julio y don Pedro Bellido, a los condiscipulos señores Santiago Barrado, García, Galiano y Amable, a sus amigos y paisanos Palomo, Aristeo, Manolo, Urbano, Pepe, Aniano, Vitorino, Idefonso, Juan Antonio y Emiliano Miguel. Además los simpáticos Macario de Dios, estudiante; Honorio Herrero, Narciso Serrano y otros que no recuerdo.

El bello sexo estaba interpretado por las simpatísimas y bellas señoritas Mary Nieves Bellido, Asunción Morán, Manolita González, Mary Santos, Manuela Sánchez, Fe de Dios, Celestina y Aurelia Serrano, Francisca Sánchez, Alfonsa Serrano, Maruja García y otras que no quisieron ser publicadas.

Reciba mi más cordial enhorabuena al nuevo sacerdote doctor Bellido, su padre, su simpática hermana y demás familia.

M.

CARTA DE ALEMANIA

PARA FOMENTAR EL TURISMO

Fomentar el turismo. Frase corriente—casi un cliché—en la terminología de nuestro tiempo. El turismo es un poderoso estímulo del sistema circulatorio en la economía de los estados modernos. De la conveniencia, de la necesidad de darle la máxima expansión posible, está convencido todo el mundo. ¿Cómo lograr esta finalidad? Aquí pueden diferir los puntos de vista. Una vez reconocida la eficacia virtual de un principio es preciso encontrar los métodos para hacerlo triunfar y estudiar el modo de aplicarlos. Cada país puede, en este respecto, seguir el camino que le parezca más adecuado.

En Alemania se atiende preferentemente—sin descuidar la propaganda de carácter general destinada a despertar en las imaginaciones el apetito de viajar—a los detalles de carácter práctico. Se procura dar al turista, al viajero, las máximas facilidades de tomo orden y hacer que la existencia de estas facilidades llegue a su conocimiento. No se trata únicamente de poner a la gente en movimiento. Se trata también—y sobre todo—de que los viajes, las excursiones, no sean para el turista una desilusión, sino al contrario un aliciente para emprender nuevos viajes y nuevas excursiones.

Las asociaciones para la atracción de forasteros, las agencias de viajes y los ferrocarriles nacionales combinan sus esfuerzos a fin de que el viajero, al trasladarse de una parte a otra sea cada vez más fácil y más cómodo. Durante el invierno se trabaja en silencio y al llegar el buen tiempo surgen a la superficie los resultados del trabajo pacientemente realizado.

No hay estación veraniega alemana, por así decirlo, que no haya renovado, modernizado y ampliado sus instalaciones. Grandes progresos ha realizado, sobre todo, la construcción de piscinas y la habilitación de terrenos para baños de aire y de sol. Más de treinta piscinas de natación nuevas serán inauguradas este verano en Alemania. La experiencia ha permitido comprobar la afición creciente de los veraneantes y de los forasteros en general a los placeres del agua al aire libre y basta muy corto tiempo para recobrar los gastos que la instalación de una piscina exige.

Especial atención se presta asimismo al cuidado y mejora de los caminos y senderos, a la reparación y modernización del afirmado de las carreteras especialmente frecuentadas por los automovilistas, así como a la construcción de nuevas rutas automovilísticas. Durante los últimos meses han sido peraltadas las curvas de un gran número de carreteras, se ha reconstruido el piso de otras y ha quedado terminada la ruta de altura que, por las cimas y altos valles de la Selva Negra va de Carlsruhe al Lago de Constanza.

Son en gran número los hoteles que han mejorado sus instalaciones y no hay localidad en Alemania por pequeña que sea donde no resulte fácil encontrar habitaciones con agua corriente. Los precios son, en casi todas partes, inferiores a los que hace uno o dos años regían, como corresponde a una época de crisis, época en la cual para muchos el viajar representa un sacrificio. No es raro encontrar en muchos lugares pensiones a 3,50 y a 4 marcos por día, tomo comprendido. En Silesia ha incluso la posibilidad de encontrar comida y alojamiento por el precio global—verdaderamente irrisorio—de 2,50 marcos diarios.

Una de las grandes innovaciones del año turístico en Alemania será la introducción en gran escala de los veraneos a precio fijo—viaje y estancia comprendidos—para períodos de 8 a 15 días. Gracias a este sistema será posible pasar una semana en la Selva Negra por 35 marcos, incluidas las propinas y las tasas de residencia. Diez días de estancia en una cualquiera de las pintorescas poblaciones de los montes del Harz cuestan 76 marcos, incluidas dos excursiones en automóvil y un viaje de ida y vuelta a la cima del Brocken en ferrocarril de montaña. Los turistas y veraneantes que deseen hacer uso de este cómodo sistema pueden escoger entre una lista de 200 hoteles adheridos a la organización y repartidos por las regiones más pintorescas de Alemania.

Los ferrocarriles contribuyen a facilitar el movimiento turístico ofreciendo una serie de rebajas a los viajeros en grupos y a los que usen los trenes especiales de verano. Hasta ahora eran necesarias veinte personas para constituir un grupo con derecho a viajar a precio reducido. De ahora en adelante la reducción se aplicará también a los grupos de quince personas. Los trenes especiales de vacaciones ofrecen rebajas del 10 al 20 por ciento sobre los precios ordinarios.

CARLOS SCHWARZ

LOS DECRETOS SOBRE JERARQUIAS MILITARES Y EL SUELDO DE LOS "DISPONIBLES"

Conferencia de Rodrigo Soriano en la Casa de la República

MADRID EL DECRETO SOBRE LA SUPRESION DE LA CATEGORIA DE TENIENTE GENERAL

Madrid.—Se ha facilitado en la Presidencia copia de un Decreto de Guerra, aprobado anoche en el Consejo de ministros, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo primero: Queda suprimida en el Estado Mayor General la dignidad de capitán general del Ejército.

Artículo segundo: Queda suprimida la categoría de teniente general del Ejército.

Artículo tercero: La categoría más elevada en el Estado Mayor General será la de general de División.

Artículo cuarto: Los generales de división podrán ser nombrados para el mando o inspección de unidades superiores que resulten de la agrupación de dos o más divisiones. En tal caso, el Decreto que expida el Gobierno, constituirá el título de la jerarquía superior del nombrado, sobre todos los de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad.

Artículo quinto: Los generales de división, a quienes se les confiera el mando o inspección de tropas sobre unidades superiores a la división, obtendrán una insignia especial que denote su superior jerarquía y percibirán una gratificación, que no podrá exceder del 25 por 100 del sueldo regular, correspondiente a su empleo.

El derecho a ostentar la referida insignia y a percibir la gratificación mensual, caducará cuando el general cese en el mando o inspección de la unidad superior que le estuvo confiada.

Artículo transitorio: Los oficiales generales que ostentan actualmente la categoría de teniente general, la conservarán con todos los derechos, hasta su amortización total. El Gobierno podrá nombrarlos para los mismos destinos asignados a los generales de división.

EL SUELDO DE LOS MILITARES DISPONIBLES

Madrid.—También se ha facilitado copia del decreto relacionado con los sueldos de los militares clasificados en la categoría de disponibles, y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero: Queda derogado el artículo quinto del Decreto de 24 de Febrero de 1930, que igualó los sueldos de los jefes, oficiales y asimilados colocados y los de los disponibles.

Artículo segundo: Los jefes, oficiales y asimilados en situación de disponibles voluntarios, continuarán percibiendo, como hasta aquí, la mitad del haber de su empleo.

Artículo tercero: Los jefes, oficiales y asimilados que no resulten colocados en ninguno de los Cuerpos, Organismos o Centros creados o subsistentes con motivo de la actual organización del Ejército, quedarán en situación de disponibles forzosos, con el 80 por 100 del haber de su empleo.

Artículo cuarto: En las diferentes armas y cuerpos del ejército, se amortizarán, sin excepción alguna, cuantas vacantes ocurran, mientras en el empleo donde se produzca la vacante exista personal sobrante y, en su consecuencia, en ningún empleo se harán promociones mientras no exista vacante en el inmediato superior.

Artículo quinto: Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido por este decreto, que surtirá efectos desde la revista de comisario del primero de Julio próximo.

FIRMA DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente firma de Instrucción Pública:

Nombrando rector de la Universidad de Barcelona, a don Jaime Serra Hunter, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Nombrando decano de la Facultad de Filosofía y Letras, de la misma Universidad, a don Pedro Bosch Gimpera, catedrático numerario de la misma.

Idem, idem, de la Facultad de Farmacia de la misma, a don Francisco J. Palomá Pons, catedrático numerario de dicha Facultad.

Idem, idem, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, al catedrático don Joaquín Triás Pujol.

Nombrando director del Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena, a don Luis Berzosa; vicedirector, a don Francisco Ganso Rodríguez; secretario, a don Manuel Zamora Ruiz, y vicesecretario a don Manuel Puig Campillo.

EL ESTADO DE GITANILLO

Madrid.—Durante la madrugada de ayer, el diestro Gitanillo expresó deseos de orinar, y el mozo de estroques, al retirar la ropa, advirtió que la cama estaba llena de sangre.

Con la urgencia que el caso requería, se advirtió al doctor Segovia, quien practicó un reconocimiento al herido, advirtiéndole que se le había roto la vena femoral y que Gitanillo perdía rápidamente las energías por la hemorragia experimentada.

El doctor Segovia inyectó al herido aceite alcanforado para reanimarle.

El resto de la noche y las primeras horas de la mañana, las pasó Gitanillo postradísimo y verdaderamente agotado por la pérdida de sangre.

Se le ha practicado la ligazón de la vena femoral, haciéndose patente la necesidad de efectuar la transfusión de sangre, lo que se ha hecho a última hora de la tarde de hoy.

En las primeras horas de la noche, el estado del diestro era idéntico, por su postración verdaderamente alarmante.

VARIAS MULTAS

Madrid.—El Director general de Seguridad, ha manifestado que le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al diestro Vicente Barrera, por haberse negado a torear en la corrida del domingo pasado en Madrid, alegando encontrarse enfermo, pues se ha comprobado que ese mismo día emprendió un viaje para Algeciras.

También ha sido multado con 250 pesetas, el diestro Valencia II, por haberse negado a subir al palco de la presidencia, a requerimientos de la autoridad, en la corrida del domingo.

UNA CONFERENCIA DE RODRIGO SORIANO

Madrid.—En la Casa de la República ha dado una conferencia el ex diputado don Rodrigo Soriano, presidiendo el acto el señor Tato Amat, quien tuvo frases de elogio para la brillante personalidad del batallador ex diputado republicano.

El señor Rodrigo Soriano, al levantarse a hablar, fué objeto de una calorosa ovación.

El orador comenzó agradeciendo la hospitalidad que se le dispensaba en aquella casa, y recordó después sus viejas campañas parlamentarias y periodísticas, aludiendo a su desafío con Primo de Rivera, y a las campañas de Nozalea, en Valencia.

El señor Soriano relató episodios de la lucha parlamentaria, en que éste intervino durante muchos años, para decir después que si en las próximas Cortes Constituyentes no tuviese un escaño donde sentarse, saltaría por la claraboya para penetrar en el salón de sesiones, pues cree tener derecho más que ganado a participar en las Cortes que se avencian.

El orador se refirió después a sus viajes por Europa y América, haciendo resaltar la forma en que se legisla, incluso en países monárquicos, como Bulgaria y Rumania, donde se ha resuelto el problema de la tierra, sin timideces y con decisión.

Alude a su visita a Rusia y hace historia de la política social allí implantada, abordándose los problemas materiales que afectan a todas las clases del país, donde se vive con libertad y donde predomina la inteligencia. Lo único tiránico en Rusia, es el aspecto cultural, pues Trotski llegó a amenazar a los soldados con fusilarlos si no aprendían rápidamente a leer.

Se lamenta el orador de que se dejase marchar al rey, no para seguir el ejemplo de Luis XVI y Carlos I de Inglaterra, sino para que constituyese una garantía contra la inactividad de los reaccionarios.

Termina diciendo que irá al Parlamento a luchar por la libertad y por que la República sea defendida por los propios republicanos.

PROVINCIAS ASALTO A UNA CASA

El Escorial.—En la feria del pueblo de San Lorenzo se ha notado la presencia de numerosos gitanos, dedicados a la compra y venta de ganados, advirtiéndose frecuentes robos, especialmente de aves de corral.

En la noche pasada, cuando se hallaban descansando los tratantes gallegos Angel López y Antonio Ferro, penetró en la casa un grupo, que maltrató a los tratantes. Un vecino hizo un disparo al aire, pidiendo auxilio y huyeron los lacones, no sin antes haber golpeado fuertemente a Angel López y a Antonio Ferro.

LA HUELGA DEL PUERTO

Ferrol.—Las gestiones realizadas por el delegado del Trabajo, para solucionar la huelga de los obreros del puerto, no han dado resultado.

HUNDIMIENTO EN UNA MINA

Puertollano.—En la mina Magdalena, cuando se hallaban trabajando los obreros, se hundió un pozo, produciendo la consiguiente alarma.

Cuando se estaban organizando los trabajos de salvamento, se vio salir a los obreros por la boca de otra mina, con la que se había establecido comunicación hace varios días.

No han ocurrido desgracias personales.

PEREZ DE AYALA, CANDIDATO. HUELGA EN EL MUSEL

Gijón.—La Agrupación al servicio de la República, ha tomado el acuerdo de apoyar la candidatura de don Ramón Pérez de Ayala, que a la vez será candidato de la Conjunción republicano-socialista para las Cortes Constituyentes.

—El lunes se declarará en huelga el personal de grúas y talleres del puerto del Musel, complicando esto el conflicto que mantienen los estivadores.

EXTRANJERO

IDENTIFICACION DE VICTIMAS

Saint Nazaire.—Hasta ahora se han identificado cuarenta y ocho víctimas de la catástrofe del vapor "San Filiberto".

UN ENCUENTRO

Lima.—En Chiclayo, al Noroeste de Perú, se produjo un encuentro entre manifestantes y policías, resultando varios muertos.

El encuentro se produjo cuando los manifestantes trataron de poner en libertad a varios detenidos comunistas.

RIVERA

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones en Robleda

Se celebró ayer, en la Audiencia, el juicio oral de la causa motivada por el hecho que pasamos a transcribir.

En la noche del 21 de Septiembre último, se encontraron en una de las calles del pueblo de Robleda, entre otros, el procesado Luis Mateos Plaza, de buena conducta, y Matías Lozano Ovejero, quienes momentos antes, en lugares distintos, habían disputado, y de improviso, el primero de los citados, con un palo que empuñaba, golpeó al segundo, causándole en el pómulo derecho y en la región temporal del mismo lado, lesiones, de las que curó, sin defecto ni deformidad, el veintinueve días, necesitando asistencia médica durante dicho tiempo, habiendo estado impedido para el trabajo catorce días.

En la discusión dió el Matías al procesado un garrotazo, que le causó una herida, cuya curación no necesitó asistencia facultativa.

El abogado fiscal, señor González, acusó al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y costas, y que abona al perjudicado la suma de 100 pesetas.

Según el defensor, señor Tordera, el procesado no era autor de delito, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes, quedando terminado el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Sección primera: Don Alberto Cuadrado Méndez, propietario, y don José María Viñuela Corporales, suplente.

Sección segunda: Don Gregorio Barragán Martín, propietario, y don Enrique Velasco Marcos, suplente.

Sección tercera: Don Bernardo Acosta Méndez, propietario, y don Buenaventura Péliz Manzano, suplente.

Sección cuarta: Don José García Escudero, propietario, y don Gregorio Sutil Rollán, suplente.

Sección quinta: Don Antonio Pérez Martín, propietario, y don Joaquín Zurdo Moro, suplente.

Sección sexta: Don Vicente Colmenar García, propietario, y don Victoriano Villalba García, suplente.

Sección séptima: Don Rafael Aguado, propietario, y don Luis Zorita Borrego, suplente.

Sección octava: Don Miguel Barrado Curto, propietario, y don Juan Romero García, suplente.

Sección novena: Don Abdón Alonso Sánchez, propietario, y don Victoriano Zurdo Gómez, suplente.

Sección décima: Don Bonifacio Diego García, propietario, y don José Vicente Sánchez, suplente.

Sección undécima: Don Abel Angoso García, propietario, y don Juan Sanromán Alba, suplente.

Sección duodécima: Don Germán Benito Sánchez, propietario, y don Julio Miguel Sánchez Salcedo, suplente.

Sección decimotercera: Don Juan de Antolin Calderero, propietario, y don Antolin Núñez Bravo, suplente.

Sección decimocuarta: Don Florencio Fontanet Pardo, propietario, y don Cecilio Torices Fernández, suplente.

Sección decimquinta: Don Alfredo Alonso García del Moral, propietario, y don Prudencio Sánchez y Sánchez, suplente.

Sección decimsexta: Don Rafael Avila Guzmán, propietario, y don Eustaquio Velasco González, suplente.

Sección decimoséptima: Don Fernando Sánchez Martín, propietario, y don Manuel Viñuela Mateos, suplente.

Sección decimoctava: Don Gerardo Miñambres Almaraz, propietario, y don Evaristo Viñuela Pérez, suplente.

Sección decimonovena: Don Braulio Andrés Martín, propietario, y don Valentín Vicente y Vicente, suplente.

Sección vigésima: Don Germán Gazol Reula, propietario, y don Santiago Zabaleta Artache, suplente.

Sección vigésimoprimer: Don Arturo Carbajosa Mancebo, propietario, y don Joaquín Yáñez Espejo, suplente.

Sección vigésimasegunda: Don Federico Fernández Jiménez, propietario, y don José de la Rúa, suplente.

Sección vigésimatercera: Don Juan Aires Carrasco, propietario, y don Pedro Manuel Zorita Iglesias, suplente.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

COMUNICACION A LOS PRESIDENTES DE MESA

El juez municipal, señor Sánchez del Campo y Echenique, ha dirigido una comunicación a los presidentes de las mesas electorales, que a continuación consignamos, recordándoles la obligación que tienen de acudir a las mismas los días 25 del actual, a las ocho de la mañana, para recoger los talones de interventores, y el día 28, a las siete en punto de la mañana, para presidir las elecciones.

Al mismo tiempo, les hace ver las responsabilidades que contraen si no cumplen con su mandato.

Los presidentes de mesa son los siguientes:

PRIMER DISTRITO

Sección primera: Don Alberto Cuadrado Méndez, propietario, y don José María Viñuela Corporales, suplente.

Sección segunda: Don Gregorio Barragán Martín, propietario, y don Enrique Velasco Marcos, suplente.

Sección tercera: Don Bernardo Acosta Méndez, propietario, y don Buenaventura Péliz Manzano, suplente.

Sección cuarta: Don José García Escudero, propietario, y don Gregorio Sutil Rollán, suplente.

SEGUNDO DISTRITO

Sección primera: Don Antonio Pérez Martín, propietario, y don Joaquín Zurdo Moro, suplente.

Sección segunda: Don Vicente Colmenar García, propietario, y don Victoriano Villalba García, suplente.

Sección tercera: Don Rafael Aguado, propietario, y don Luis Zorita Borrego, suplente.

DISTRO TERCERO

Sección primera: Don Miguel Barrado Curto, propietario, y don Juan Romero García, suplente.

Sección segunda: Don Abdón Alonso Sánchez, propietario, y don Victoriano Zurdo Gómez, suplente.

Sección tercera: Don Bonifacio Diego García, propietario, y don José Vicente Sánchez, suplente.

Sección cuarta: Don Abel Angoso García, propietario, y don Juan Sanromán Alba, suplente.

DISTRITO CUARTO

Sección primera: Don Germán Benito Sánchez, propietario, y don Julio Miguel Sánchez Salcedo, suplente.

Sección segunda: Don Juan de Antolin Calderero, propietario, y don Antolin Núñez Bravo, suplente.

Sección tercera: Don Florencio Fontanet Pardo, propietario, y don Cecilio Torices Fernández, suplente.

Sección cuarta: Don Alfredo Alonso García del Moral, propietario, y don Prudencio Sánchez y Sánchez, suplente.

DISTRITO QUINTO

Sección primera: Don Rafael Avila Guzmán, propietario, y don Eustaquio Velasco González, suplente.

Sección segunda: Don Fernando Sánchez Martín, propietario, y don Manuel Viñuela Mateos, suplente.

Sección tercera: Don Gerardo Miñambres Almaraz, propietario, y don Evaristo Viñuela Pérez, suplente.

Sección cuarta: Don Braulio Andrés Martín, propietario, y don Valentín Vicente y Vicente, suplente.

Sección quinta: Don Germán Gazol Reula, propietario, y don Santiago Zabaleta Artache, suplente.

Sección sexta: Don Arturo Carbajosa Mancebo, propietario, y don Joaquín Yáñez Espejo, suplente.

Sección séptima: Don Federico Fernández Jiménez, propietario, y don José de la Rúa, suplente.

Sección octava: Don Juan Aires Carrasco, propietario, y don Pedro Manuel Zorita Iglesias, suplente.

SE TRASPASA, en muy buenas condiciones, bonito negocio, por no poderlo atender. Para informes, su dueño, Joaquín Guevara, en Tejares.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que hasta la hora de las doce del próximo jueves día diez y ocho del actual, pueden presentarse en la Secretaría de la Corporación municipal proposiciones optando al concurso para la adjudicación del servicio de colocación de sillas en los paseos públicos, procediéndose acto seguido a la apertura de los pliegos presentados y admitiéndose después, durante un plazo de quince minutos la mejora de las mismas por pujas a la llana.

El presente concurso versará bajo el tipo de MIL PESETAS.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 16 de Junio de 1931.— El alcalde, Fidel Olivera. Rubricado. 2-1

DESDE BOADA

La fiesta anual

La fiesta anual que en este pueblo se celebra, como en años anteriores, los días 21 y 22 del actual, estará sujeta al siguiente programa.

Día 21.—Función religiosa, dirigida por el celoso párroco de esta localidad don Fernando Corral Medina. Acto seguido, habrá procesión por las calles, como en años anteriores, con su correspondiente música.

Día 22.—Se lidiará una brillante corrida de vacas de la acreditada ganadería de los hijos de don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre.

Terminada ésta, habrá un gran partido de pelota, en el que tomará parte el ya conocido pelotaris de Fuenteguinaldo don Joaquín Chancas, en compañía de dos jóvenes de este pueblo, Felipe Fraile y Tomás Rodríguez.

Este Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, pone a disposición de los vencedores un premio de 150 pesetas; los jugadores o aficionados que deseen tomar parte, lo solicitarán de esta alcaldía antes del día 21; si no hubiera ninguna solicitud para concertar el partido, quedará sin efecto en este día. Como en años anteriores, tendrá lugar un espléndido baile en la hermosa pradera que hay en la localidad. Por las noches, el baile se efectuará en locales cerrados.—El Alcalde, Ramiro García.

SE NECESITAN oficiales carreteros en el taller de Camilo Rodrigo, de Arcediano. 4-1

DESEA COLOCARSE, comercio o viaje, mucho conocimiento provincia de León y Norte. Detalles, Paseo Canalejas, calle C, número 3. 4-1

VIDA GREMIAL

NUOVA DIRECTIVA DE LOS PATRONOS PANADEROS

Ayer tarde celebró junta general a "Unión de la Panadería", asistiendo a la misma la mayoría de los afiliados.

Presidió el acto don Julio Estévez, por enfermedad del presidente, don José Cenizo.

La general aprobó las gestiones efectuadas desde la última reunión.

Explicados los acuerdos de la directiva de la Federación Gremial, sobre renovación de las directivas de las 80 ciudades, se acordó por unanimidad proceder a la renovación total de la de esta sociedad.

En votación secreta y por mayoría de votos, fué elegida la siguiente junta:

Presidente, don Feliciano Gómez del Rey.

Vicepresidente, don Agustín Rodríguez González.

Secretario, don Cándido Gutiérrez Rodríguez.

Vicesecretario, don Juan Jiménez López.

Tesorero, don Antonio Almaraz Santos.

Contador, don Jesús Martín Velasco.

Vocales: Don Dionisio Mulas Mulas, de los Villares; don Carlos Mulas Marcos, de idem; don Miguel Vicente Fraile.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Sesión del Ayuntamiento. - Un informe del subdelegado señor Sánchez, sobre las aguas... En la sesión celebrada el sábado pasado por la excelentísima Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don Juan Aparicio Ruano, se trataron los asuntos siguientes: Primero. A propuesta del alcalde, nombrar miembro de la Junta local de Instrucción, al teniente alcalde don González Riesco. Segundo. Realizar en seguida las obras del puente de la Puerta del Sol. Tercero. Aprobación de cuentas. Cuarto. Se dió cuenta de un informe presentado por el subdelegado de Medicina, don Ernesto Sánchez Hernández, sobre el estado de las aguas que abastecen la ciudad. El doctor Sánchez parece ser hace algún tiempo presentó un informe al Ayuntamiento anterior, haciendo constar el estado en que se encontraban las aguas que abastecen esta ciudad, el cual, según los análisis practicados, no eran del todo muy satisfactorio. Nuevamente y en vista de que nada se ha hecho, y con el fin de evitar males que puedan acarrear y mirando por la salud pública, ha enviado otro informe, más ampliado sobre lo mismo, en el que hace constar haber realizado una visita de inspección al nacedero del agua y encañado que la conduce a ésta, viendo algunas deficiencias que se hacen necesario subsanar; una de ellas una charca junto al encañado por donde se filtran las aguas sucias de lavar y otros usos, así como también se hace necesario aislar el nacedero y ejecutar alguna obra. También hace constar haber realizado nuevos análisis de las aguas, en las que existe el bacilo Koli, por lo cual se hace necesario efectuar limpiezas frecuentes del depósito de aguas, así como otros extremos que también expone. El Ayuntamiento tomó gran interés en lo expuesto por el señor Sánchez y acordó poner remedio a las deficiencias encontradas. Notas de Sociedad Con motivo de las fiestas de la República han marchado para Madrid, el contratista de obras públicas, don Máximo Corral; el perito electricista, don Serafín Hurrado; el ayudante de automóviles, don Pascasio Trichte, y el propietario, don Fernando Iglesias. Se encuentra en ésta pasando unos días, el industrial de Salamanca, don Paulino García y familia. En los tres cursos de francés ha obtenido las notas de sobresaliente, el aventajado estudiante de Aldea del Obispo, Ventura Martín Montero, hijo del ex alcalde y comerciante de dicho pueblo, don Sebastián Martín. Regresó de Madrid, el presidente de la Sociedad de Obreros, don Tomás Hernández. Se encuentra en ésta el oficial de Prisiones, don Jesús Posadas Calvo. Ha sido leída días pasados la primera amonestación de la bella y simpática joven Brigida Risoño y el joven labrador y ganadero Mauricio Paniagua. La boda se celebrará el 4 de Julio. Regresaron de Madrid, el médico don Andrés Lorenzo Brusi y su hermano político don Fernando García, y de Salamanca, el subdelegado de Medicina, don Ernesto Sánchez. S. VEGAS ARRANZ

EL DECRETO DE REVISION DE ASCENSOS MILITARES

Según el "Tejib Arrumi" el decreto de revisión de ascensos dará lugar a los siguientes descensos de categoría en el Ejército: Teniente general don José Sanjurjo, conservará su grado en gracia a haberse retirado el general Marzo. Teniente general don Federico Bertrán, perderá cinco puestos, pasando a formar en la escala detrás del general Casademunt. Teniente general don Leopoldo Saro, pasará a general de división, detrás del general Gil Yuste y con el número 6 o 7. General de división señor Godea, perderá dos ascensos, el del 25 y el del 27, no perdiendo el de teniente coronel a coronel, que es del año 22; pasará a la cabeza de los coroneles. General de división señor Coronel, pasará a coronel, si su ascenso del año 22 es de revisión. General de división señor Salceao, pasará a general de brigada. General de división Núñez de Prado, ascendido por excepción, pasará a ocupar el puesto de general de brigada entre los números 74 o 78. General de división señor Carrasco, ascendido como el anterior, pasará a la cabeza del grado de coronel. General de división don Virgilio Cabanellas, pasará al número 60 de brigada. General de división señor Dolla, al final de la escala de brigada. General de brigada don Francisco Franco, por haberse correspondido ascender por antigüedad, sólo perde-

rá un grado quedando de coronel con el número del 10 al 20. General de brigada don José Millán Astray, a coronel. General de brigada señor Orgaz, a los 20 primeros puestos de teniente coronel. General de brigada señor Fanjul, quedará en el número 40 de general de brigada. General de brigada señor Vera, a la cabeza de los coroneles. General de brigada señor Ponte, al número 1 de coronel. General de brigada señor Pozas, a la segunda mitad de la escala de coronel. General de brigada señor Mola, a los cien primeros puestos de teniente coronel. General de brigada señor Balmes, a la segunda centena de teniente coronel. Coroneles señores Barbero, Santiago, Aranda, Asensio, Martínez Monje, Campins, Castillo, Castello, Sinfiorano Gómez, Romerales, Abriat, Alvarez Arenas, Colorado, Liniers, Mena y Ortega a tenientes coroneles. Coroneles señores Serrador, Alvarez Coque, Sans de Larin, Pareja, Capaz y Varela, a comandantes y capitanes. Tenientes coroneles Puig, García Escámez, Juan Bautista Sánchez, Peña, Rada, Beorlegui, Sanz de Buruaga, Ortiz de Zárate, González Badia, Martínez Zaldívar, Gorostegui, González Gallarza, Villalba, Monasterio y Lacasa, a comandantes. Tenientes coroneles López Bravo, Muñoz Grande y Martín Alonso, a capitanes. Comandante Ramón Franco, a capitán. En Aviación pierden puesto todos los ascendidos a excepción de Buruaga, Romero y Moreno Abella, que sólo pierden puestos en su escala.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

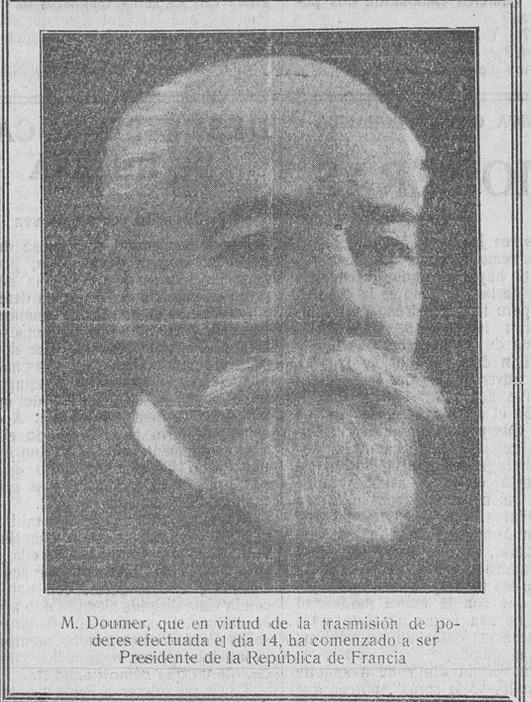
FEMENINAS Modas infantiles

Para el campo y para la playa se recomienda especialmente a las madres que preparen trajes de colores vivos y alegres que con facilidad puedan lavarse repetidas veces sin que pierda nada el color. En géneros de algodón se han fabricado esta temporada, además de las cretonas, muchos tejidos estampados con fondos claros de diversos colores en los que se combinan lindos colores con dibujos artísticos. En los dibujos observamos gran variedad; unos son completamente de líneas rectas, colocadas más o menos separadas y de distintos grosores formando lindos escoceses en un color sobre fondo claro. En estos dibujos hay variedad y fantasía porque también se observan cuadros muy lindos de distintos colores y tamaños. Para las niñas es muy bonito el azul, el encarnado, el rosa y el amarillo. Hay, además, estampados de sembreros de flores de todos colores. Unas, diminutas, dibujan perfectamente las flores del campo: amapolas, miosotis, margaritas, etc. Otras, formando flores cultivadas, todos en dibujos pequeños, puesto que los rameados grandes se reservan para los trajes de las personas mayores. También se hacen algunos trajes más elegantes para las estaciones estivales para ciertos días en que las madres lucen a sus hijos con trajectos de crepón de China liso y estampado; pero estos trajes no abundan en esta temporada tanto como los lavables, puesto que los niños se pasan casi todo el día al aire libre y necesitan libertad para sus juegos. Es muy elegante en las niñas llevar la bragueta del mismo género del traje, aun cuando éstos sean de dibujos estampados. Estas braguetas son lisas y anchas o con gonta en la cintura y en las perneras. No tienen que olvidar las madres los jerseys y demás prendas de punto, que son insustituibles para los días frescos del verano, muy frecuentes en el campo y a la orilla del mar; puesto que, además de dejar al niño libre todos sus movimientos, son fáciles de lavar. Como en verano los días son largos y las madres pasan casi todo el día al aire libre, deben ocuparse ya de las prendas de punto que los niños necesitan en el invierno y prepararlas para entretenerse en su confección, puesto que es una labor que pueden hacerla mientras charlan con sus amigas. Durante el verano verán muchos modelos muy caprichosos que otras madres han ideado o copiado de grandes casas de modas para niños; pueden aprovechar el tiempo y copiarlos, puesto que los más bonitos no se encuentran en ningún álbum de los publicados para esta clase de ropa. Tabién pueden tejer prendas interiores, puesto que hechas con buenas lanas son mejores y más prácticas que las que se venden en el comercio. MARY

PARA "EL ADELANTO,"

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

Hace veinticinco años, M. Paul Doumer, elegido hace un mes nuevo presidente de la República francesa, era ya candidato a las mismas funciones contra Fallières. Este había sido designado por la reunión plenaria de las izquierdas de ambas Cámaras, con tal unanimidad que era difícil suponer un repentino cambio de opinión entre esa reunión del Luxemburgo y la Asamblea de Versalles. Clemenceau y Jaurés luchaban igualmente entonces contra el que era a la sazón presidente de la Cámara de los Diputados, y que acababa de derribar al ministerio Brisson, valiéndose de las complicidades que proporcionaba ya el escrutinio secreto. Los diputados hallábanse divididos en fracciones casi iguales, pues los disidentes acudidos por Millerand, unían sus votos con los de la derecha. Pero el Senado, en cambio, sostenía con firmeza la política laica de Waldeck y de Combes. La partida



M. Doumer, que en virtud de la trasmisión de poderes efectuada el día 14, ha comenzado a ser Presidente de la República de Francia

ya estaba perdida por Doumer cuando se abrió el Congreso de Versalles, y sin embargo se empeñó tenazmente en mantener su candidatura hasta el final. En aquella época Doumer apoyaba las protestas melodramáticas de Millerand contra el sistema de gobierno y la política de las izquierdas. Pero la opinión no hacía caso de tales protestas; lo mismo que lo habían demostrado las elecciones senatoriales, en Enero de aquel 1906, las elecciones legislativas del mismo año lo confirmaron con más fuerza todavía. Los discursos de Paul Doumer se parecían entonces a las proclamas del príncipe Luis Napoleón. Preconizaba el poder fuerte, los gestos de dignidad nacional. Había traído de su estancia en India, China, aspiraciones vagamente im-

DESDE TAMAMES

en el Eliseo contra el plebiscito moral de la nación, o sea lo que en 1906 consideraba un desafío a la sana democracia. Dicho todo esto, no hay por qué hacer cargos al nuevo presidente, ni menos aún hacerle un "proceso de tendencia". Al presentar su candidatura, muy clásicamente ha reconocido su táctica barresiana, personalista de antaño. Es de lamentar tan sólo que su nombre y su candidatura hayan sido explotados con insolencia por la reacción, y que no se haya tomado personalmente la molestia de desalentar a desaprobando tan extemporáneas manifestaciones. Habrá, por lo mismo, de demostrar muy pronto que no es en modo alguno el prisionero de las derechas, ya que de lo contrario chocaría en seguida con el sentimiento del pueblo francés, que no es dudoso. Pero M. Paul Doumer tiene demasiada experiencia, ha demostrado de modo harto claro que, pese a su aparente rigidez, sabe evolucionar como otro cualquiera, para dar motivo de antemano a tales inquietudes. Hay que esperar los acontecimientos, con vigilancia y disciplina republicanas, para saber lo que exactamente ha de significar en la historia de Francia la jornada del 13 del mes pasado. FRANCOIS ALBERT Diputado, ex ministro de Instrucción Pública Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción).

Desde Malpartida Fiestas

Malpartida, simpática villa, de reducido vecindario, pero hospitalaria en grado sumo, y acogedora de un número de bellas y elegantes jóvenes, celebra hoy su fiesta en honor de San Antonio de Pádua. Día grande para esta villa, un día, en el que se congregan bajo su recinto los hijos que, ausentes durante el año, regresan a pasarlo en compañía de sus familiares; forasteros amigos, caras conocidas, mucho sol, mucho aire desagradable y ganas de diversión. Como cosa obligada, hemos asistido a oír misa, oficiada por el párroco de la localidad don Juan López Oreja. Allí, nos llamó grandemente la atención, las voces de un coro de simpáticas jóvenes: Agapita Hernández, Carmen Monzón, Aurora Nieto y Liria Hernández, las que en unión del sacristán de la parroquia, Esteban del Castillo, cumplieron su delicada misión y recibiendo a su terminación, infinidad de felicitaciones a las que uno la mía muy sincera. Seguidamente tuvo lugar la procesión, asistiendo el vecindario en pleno. Los mayores, Gabriel Pérez y su hermano Miguel, obsequiaron a los asistentes y al Ayuntamiento y funcionarios, con pastas y licores. Por la tarde tuvo lugar el baile público, en el que se destacaron, por su elegancia y belleza, las simpáticas jóvenes Carmen Monzón, Agapita Hernández, Francisca Pérez, Anita y Pilar Bautista, Juliana Arévalo, Sergia y Teresa Ruano, Azucena Hernández, Nicomedes y Modesta Salinero, Defina del Castillo y otras muchas que siento no recordar. También se celebraron grandes partidos de pelota y calva y otras diversiones. EL CORRESPONSAL Malpartida, 13-6-931.

ONDULACION MARCEL PEPE MELENDEZ, NUMERO 25

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomcello, Doñinos, El Tejado, Castejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardenosa, Cantalpin, Villares de la Reina, etc., etc. Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa. VERANO EN BEJAR.—SE ALQUILA hermoso Hotel, independiente, muy bien amueblado, cuarto de baño, agua corriente, termo-sifón, jardín, próximo a la población. Para tratar, con Ramón Rodríguez Gómez, en Béjar, Carretera de la Estación. 10-6

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, planta baja, capaz para ocho camas, hermoso patio, situada al mediodía, calle Antonio Gil número 13 (Afuera de Sánchez Ruano), la zona más sana de Salamanca. Informar en Afueras de Sánchez Ruano, letras A. C.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO ALAEJOS

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). Vicente Tamames, Junio 1931.

Advertisement for Singer sewing machines. Text: 'Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER'. 'Aparatos LUZSINGER'. 'MAQUINAS SINGER PARA COSER'. 'SALAMANCA: Quintana, 5 y 7'. 'Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas'.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 695,8. Sombra, 27,0. Mínima, 8,0. Seco, 18,0. Húmedo, 14,8. Viento, E—fuerza, 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

SUBSIDIO A FAMILIAS NUMEROSAS

Plazo para la presentación de solicitudes

La Gaceta del día 11 del actual, publica la siguiente disposición del Ministerio del Trabajo y Previsión:

Excelentísimo señor: Anualmente se fija el plazo dentro del cual han de presentarse las solicitudes de subsidio a familias numerosas, fundándose la disposición en que así se acuerda, en la necesidad de resolver antes del 31 de Diciembre los expedientes correspondientes a cada una de esas solicitudes.

Esta misma necesidad existe en este año y ha de existir en los venideros, porque el número extraordinario de instancias que anualmente se reproducen y las de los que por primera vez formulan la petición, aumentan considerablemente los expedientes a estudiar y a resolver con la rapidez que exige el Real decreto de 30 de Diciembre de 1926, y con el fin de que el trabajo quede normalizado y terminado el 31 de Diciembre y pueda comenzarse el del año siguiente, sin el agobio que produce el tener que examinar y resolver el gran número de solicitudes presentadas fuera del plazo marcado en aquellas disposiciones anuales.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Las instancias pidiendo el subsidio que se concede a las familias numerosas o la continuación del que se está disfrutando, se formularán y presentarán con todos los documentos complementarios antes del día primero de Noviembre del corriente año, y en la misma fecha terminará el plazo de admisión de las que se formulen en años sucesivos.

2.º Los señores alcaldes, jefes de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y jefes de los que soliciten el subsidio como funcionarios, no darán curso a las instancias de subsidio que se presenten después de 31 de Octubre, y las que les hayan presentado antes de esta fecha las remitirán al Ministerio dentro de los diez días primeros de Noviembre.

3.º Si a pesar de lo dispuesto en los dos números anteriores se recibe en la sección correspondiente del Ministerio alguna solicitud de subsidio, se tendrá por desestimada la petición y sin más trámite se ordenará su archivo.

4.º También se acordará la desestimación y archivo de las instancias que se presenten faltas de algunos de los documentos justificativos que precisan las disposiciones vigentes, si los interesados no subsanan este defecto, aportando la documentación necesaria, dentro del más breve espacio de tiempo y en todo caso antes del 30 de Noviembre.

5.º Los peticionarios del subsidio consignarán siempre, con toda claridad, en sus instancias, el número del expediente, el lugar, parroquia o pueblo, Municipio y provincia donde residen.

6.º Los señores Gobernadores civiles se servirán disponer la inserción de esta orden en los "Boletines oficiales" de la provincia y ordenar a los alcaldes le den la mayor publicidad para que llegue a conocimiento de los interesados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 10 de Junio de 1931.—Francisco L. Caballero.

Señores Director general de Acción Social y Gobernadores civiles de todas las provincias.

EN BELEÑA

Fiestas. - Sucesos. - Notas de sociedad

Con esplendor grande y solemnidad extraordinaria, se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas a San Antonio de Padua.

En las últimas horas del día 12, la afluencia de multitud de forasteros y el nutrido disparo de cohetes voladores, anunciaban el cercano día tan ansiado y respetado por todos; se llevó a cabo el traslado de San Antonio desde su capilla a la iglesia parroquial en extraordinaria y concurrenciosa procesión.

A las nueve y media de la mañana del día 13 se celebró el augusto sacrificio de la misa por el virtuoso y celoso párroco de Buenavista, don Rogelio Macarro, organizándose después la procesión, recorriendo las principales calles de la localidad, siendo una verdadera manifestación de fe pública por el incalculable número de fieles que acompañaban.

A las once de la mañana, y en el salón de don Ulpiano López, se organizó un animadísimo baile, que se repitió por la tarde y por la noche, en el que la gente joven encontró la animación suficiente que para dichas fiestas se requiere; viéndose concurrir por multitud de chicas forasteras, que a continuación detalló:

Cristina San Román, de Salamanca; Ignacia, Mercedes y Matea Diego, de

Megrillán; Angeles, Pepa y Teresita, de Buenavista; Remedios Martín, de La Matilla; Gertrudis y Elisa de Sancho-tuerto; Cleofé, de Morille; Hermelinda Alonso, de Encinas de Arriba; Isabel Boyero, de Martinamor; Hermelinda Hernández, de Campillo; Encarnación Vicente, de Salamanca; Adela Sánchez, de Castro Calzadas; Herminia, de Miguel-Muñoz; Justa Amores, de Terradillos; Iluminada Martín, de Rentería; María, Hortensia, Brígida y Teresa, de Siete Iglesias; y Leonor García, de Béjar, y un centenar de chicos que sería interminable su nombramiento.

Fiestas al Sagrado Corazón Con la misma o quizá mayor solemnidad que en años anteriores, se celebró en este pueblo la gran festividad del Sagrado Corazón, debido al esmero de sus mayordomos, que no han mirado el derroche de cohetes y bombas, haciendo un efecto admirable su explosión.

Se celebró misa solemne, por don Rogelio Macarro, por no poder oficiar don Francisco Sánchez, párroco de este pueblo, por impedírsele su estado de salud. Contaba la fiesta con los mayordomos siguientes: don José González Bernal, don Filomeno Grande, don Francisco Sánchez, don Luis Valle, don Amador de la Cuesta, Miguel de la Cuesta, Jeremías Boyero, Domingo Hernández, Margarita de la Cuesta, Alfonso Sánchez, Isabel Boyero, Manuel Mediero, Alfredo García.

Por la noche se celebró la procesión correspondiente a dicha fiesta, resultando tan admirable como solemne, viéndose muy concurrida.

Con motivo de dichas fiestas hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo y paisano don Baldomero de la Cuesta, oficial de la Guardia civil, así como a sus bellísimas hijas Margarita y María.

Un alboroto

El día 14, a las once y media de la mañana, unos señores, cuyos nombres desconozco, se propusieron dar conferencias, habiéndolo realizado varios de ellos, las que fueron molestas por motivos que ignora. Se promovió un alboroto entre los conferenciantes y varios vecinos, dando lugar a dar por terminadas las conferencias en referido lugar. Noté la presencia del señor alcalde y varios concejales.

Muertes sentidas

El día 13 y a las diez de la mañana, dejó de existir el joven Gabriel G. Casero, de diez y siete años de edad, hijo de Baldomero García y Consuelo Casero.

El día 15, a las ocho de la mañana, murió otro joven de la localidad, llamado José María Sánchez, hijo de Angel Sánchez y Rufina Sánchez.

Los dos jóvenes gozaban de simpatías interminables, por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

Descansen en paz los infortunados jóvenes y reciban sus padres y familias mi más sentido pésame.

Varias visitas

El día 15, a las once de la mañana, pasó en automóvil, por este pueblo, el capitán general de la primera región, don Gonzalo Queipo de Llano, el cual hizo una parada de diez minutos con el objeto de entrevistarse con la infinidad de amigos que en este pueblo posee, interesándose mucho por don José Boyero, el cual no pudo complacer al general por estar ausente.

A las once y media llegó el excelentísimo señor Gobernador civil, la señoría Kent, director general de Prisiones, y otras personalidades. Todo el vecindario se hallaba estacionado en la carretera, y al llegar el señor Gobernador y la director general de Prisiones, prorrumpieron en atronadoras vivas. Conferenciaron con el señor alcalde, don Manuel Lorenzo, don Filomeno Grande y doña Candelas Ramos, maestros nacionales; don Francisco Sánchez, párroco; don Vicente Baz, médico titular; don Francisco Martín, secretario; así como también con don Ulpiano Álvarez, quienes hicieron una petición al señor Gobernador, que inmediatamente fue concedida.

—Se encuentran disfrutando vacaciones, los jóvenes estudiantes de este pueblo, Gonzalo Elena, Pablo Boyero y Leopoldo García, los que gozan de brillantes notas obtenidas en los últimos exámenes.

—El día 12 marchó con destino a Barcelona, el nuevo Guardia civil de este pueblo, Unamuno Álvarez Ramos.

E. DE LA CUESTA

Beleña, 15-6-931.

SE TRASPASA buen local con vivienda, en sitio céntrico. Informarán, Zamora, 67.

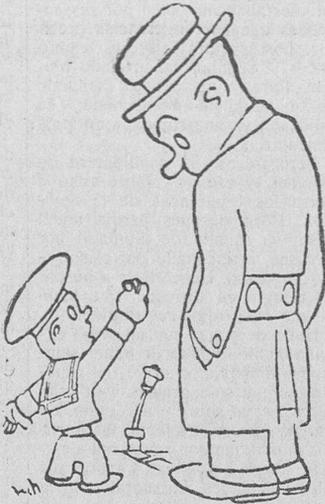
-a-

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

NIÑOS TERRIBLES



—Tío, ¿quieres cambiarme dos perras chicas? —¿Eh?... ¿y en qué quieres que te las cambie? —En dos piezas de peseta.

CRONICA CINEMATOGRAFICA

"MIO SERAS,"

Quizás sea Jeannette Mac Donald la artista cinematográfica que más rápidamente haya escalado la envidiable cima de la fama; no se la conocía apenas, pero tras el estreno de la cinta de gran fastuosidad, indiscutiblemente una de las que con más lujo y riqueza han desfilado por la pantalla desde el advenimiento del cine sonoro "El desfile del amor", quedó consagrada con el sobrenombre de "la voz de oro". Sus posteriores interpretaciones han seguido confirmando la impresión halagadora que el público tenía de esta deliciosa artista, cautivando a las multitudes con su arte y sus peculiares e innumerables cualidades. Ella, con Maurice Chevalier, fueron, a no dudarlo, los que contribuyeron al encumbramiento y aceptación por las masas de los talkies, en una época difícil en que con la nueva modalidad se alejó de una forma absoluta a los hasta entonces ídolos de los públicos de todo el mundo.

Y esta última cinta de Jeannette Mac Donald, "Mio serás", parece que sea impresionada exclusivamente para ella, es decir, para que los millones de espectadores que habrán de oír la, puedan seguir afirmando que su "voz es de oro". El argumento de esta película, ha servido de base a una multitud de obras, de todos los países y de todas las épocas, aunque a decir verdad, siempre resulta atrayente y por demás interesante: se trata de una artista célebre, que pasea triunfante por los más famosos escenarios, su arte y su belleza sin par; ni la mujer más ambiciosa del mundo podría aspirar a más, porque cada actuación suya constituye un nuevo éxito, pero tan completo y ruidoso, que del mismo llegan a hacerse eco todas las clases sociales sin distinción; los humildes subrayan con su aplauso la admiración que por ella sienten y la aclaman sin cesar; los poderosos con riquísimos presentes rivalizan por el honor de poder llegar hasta ella y postarse a sus pies; es motivo de bellas inspiraciones de los artistas más preclaros que ven en ella fuente inagotable de temas en que poder manifestarse; la ensalzan los literatos...

Pero de momento, punzante y arrojadora, aparece en los labios de todos, de aquellas masas que presurosos acuden a extasiarse con su arte exquisito, esta pregunta intrigante, de curiosidad insatisfecha: "Es feliz esta mujer, esta artista".

Y viene la contestación, una contestación fría y cortante, que deja atónitos a los demás. No: ¿y por qué? ¿No le sobran honores, riquezas y todo lo que pueda constituir la felicidad de cualquier mortal? Si; de todo esto tiene y más diremos, le sobra; y como artista, por consiguiente, no es dable que nadie pueda ambicionar más... pero ¡ay!, como mujer, en su vida íntima, en su vida apartada de los escenarios que templan con su aliento de admiración las multitudes, ciegan los rayos de luz y el fulgor de los brillantes, en su vida de hogar, no ha logrado encontrar la artista la paz para su alma y la alegría para su corazón.

Repetimos, que esta cinta parece hecha exclusivamente para Jeannette Mac Donald, y para que en ella, resalte con caracteres más acusados si cabe, su propia personalidad.

J. BAUTISTA ALTES Y ROIG

(Prohibida la reproducción).

Desde Fuenteguinaldo

Se confirma la hipótesis que el otro día dábamos del suceso en esta villa

Después de varios días de un constante ir y venir de varios vecinos de ésta a prestar declaraciones sobre la muerte del vaquerillo que reseñábamos días pasados, por fin ha llegado a nuestros oídos que el presunto autor, Samuel Sánchez, se decidió ayer a decir al señor juez la verdad, después de que se le hizo saber tendría más responsabilidad si la ocultaba, siendo como ha sido, casual.

Cómo ocurrió el hecho

En su declaración dijo que el día anterior al de autos, vio unas piezas de caza en determinado sitio y aprovechando la ocasión de que el dueño de la escopeta colgada en la caseta, había venido al pueblo, se dirigió hacia ella para satisfacer sus aficiones a la caza. Entra en ella, la descuelga y diciendo al pastorcillo víctima del suceso, ¡que sucia está esta escopeta!, al mismo tiempo que la repasaba por ver si estaba o no cargada, se le disparó, matando en el acto al pobrecillo Ponciano, pues la descarga fué a boca-cañón.

Lamentamos muy mucho esta desgracia por los serios disgustos de estas familias, que involuntariamente sufren las consecuencias de este trágico suceso.

EL CORRESPONSAL

DESDE BERROCAL DE HUEBRA

Justificación por última vez

Nunca he sentido el impulso de la polémica mordaz y ramploña, y hoy que con sus garras felinas ha hecho presa en mí, más que nunca la detesto.

Pero cierto es que las circunstancias mandan y cuando éstas se muestran inexorables, ante ellas hay que doblar la cerviz para manchar nuestras manos tocando el cieno hediondo y repugnante de la ofensa, del escarnio, del odio que nos han ocasionado. A este estado aflitivo me ha llevado el artículo sumamente satírico de don Antonio Pardo Duarte, publicado en EL ADELANTO del día 9 del mes actual, titulado "En defensa propia".

Allá, en la edad dorada de mi infancia, cuando estaba en la escuela, al lado de mi maestro y fuera de ella, junto a mis padres, aprendí, por sus enseñanzas, a defenderme con nobleza, con la vista dirigida siempre al alto, a lo sublime. El señor Pardo Duarte, el señor Pardo Duarte, como mentor de la infancia que es, seguirá los mismos derroteros que como periodista.

Titulé mi primer artículo "Ante todo, la verdad", y en él me ratifico, por que si el señor Duarte señala como ejemplo de falsedad que yo manifestase ignorar quién era el correspondiente de Carrascal del Obispo, habiendo sido firmado su primer artículo con nombres y apellidos, seguramente que obedeció a omitir alguna línea al léerme mi alcajao. Porque ¿cómo iba yo a sospechar que todo un señor maestro nacional se podía convertir en espoliador de arrieros y a sustanciar pleitos administrativos por medio de la Prensa? ¿No tienen los vecinos de Carrascal un digno y competente Ayuntamiento a quien dirigirse? ¿O es el señor Pardo el encargado de velar por los intereses del Municipio?

Ya que mi furibundo beligerante muéstrase líder en Matemáticas obligame a hacer uso del archivo de este Ayuntamiento, previa autorización del señor alcalde, con el fin de demostrarle la exactitud de todo cuanto, respecto al camino en cuestión, dije y que el califico de inexacto: En sesión de fecha 7 de Diciembre de 1930, por esta Corporación municipal fué discutida y aprobada por unanimidad una petición formulada por el representante de la finca de Domingo Señor, solicitando la permuta del carril "paralelo" al camino vecinal que conduce a Peña de Cabra. Se accedió a lo solicitado por que el Ayuntamiento en pleno reconoció las ventajas que con referido cambio tenían los transeúntes, acordando, a la vez, expedir copia de la sesión al interesado. Con esto venimos a la conclusión de que a quien no le daban vela en tal entierro era al señor Pardo.

"Otra exactitud": El señor Pardo Duarte dice no ser cierto que el terreno que comprende el camino vecinal recién construido en la finca de Domingo Señor le cediera gratuitamente el dueño, sino que costó al Ayuntamiento de Carrascal del Obispo "mil" pesetas. En ese mismo Ayuntamiento existen comprobantes que declaran haber sido abonadas las mil pesetas por la vida de "ochenta" árboles en plena producción comprendidos en la demarcación del camino vecinal. Luego, ¿qué concepto se ha de formar de quien teniendo la verdad al alcance de su mano no hace por verla, por examinarla? ¿Será, tal vez, por anhelar que la verdad le rinda a él pleitesía en oposición a como indefectiblemente ha de ser? ¿Con qué sarcasmo comenta el señor Pardo mi frase: "El fuelle artificial

de reclamo"! Y a propósito, más a pedir de boca no ha podido venir esa frase. Claro que es una redundancia; pero a veces las redundancias son imprescindibles ya porque haya de dar mayor fuerza de expresión a la frase o bien para no dejar en una incertidumbre al oyente o lector y me extraña sobremanera que el señor Pardo desconozca fuelles naturales, puesto que él posee uno que no produce sonidos sino estridencias algunas horas después de haber soplado; estridencias que son muy poco agradables a los oyentes. Algo de bueno hay en hacerse el ignorante y sobre todo mucho de sabio en saber serlo.

No quiero pararme en más consideraciones sobre el segundo comunicado, porque ello equivaldría a avivar el dolor de este vecindario, aún no extinguido, por la pérdida del infortunado joven. Y no queriendo tampoco abusar más de la amabilidad del señor Director de este diario, en lo sucesivo, no espere el señor Pardo siga esta costumbre, por considerarla ridícula una vez publicado este mi artículo.

JESUS CASTANO

SALDO DE CALZADO

Se venden lotes completos (no pares sueltos), de 50 y 100 pares en Señora, de material negro, color y charol. Precios increíbles RUA, 13. - SALAMANCA

CABRIADA.—Se vende una, escogida, en la dehesa de Peñamecer, compuesta de 140 cabezas. Informarán, en la misma dehesa. 5-3

SE TRASPASA casa de comidas, con buena clientela, en la Plazuela de la Reina. Para informar en dicha plazuela, número 1. 6-2

EXTRAIVIO.—El día 9 del actual, se perdió un churro añejo, negro, de nueve a diez arrobas de peso y bien en cornado. Quien indique su paradero a su dueño, Pedro Manzano, de Negrilla de Palencia, será gratificado. 3-3

CAMBIARIA camioneta FORD, tipo 1929, en buen estado, recién calzada y mejor repuesto, a prueba, y STUDEBAKER seis cilindros, siete plazas, por camioneta 2 o 2 1/2 toneladas, que estuviera en buen estado, aunque hubiera que dar dinero. Razón: Canalejas, 48, Vaquería, Salamanca. 6-5

EXTRAIVIO.—El día 13 se extravió una cartera de bolsillo, entre Los Pizarrales y Valverdón (carretera Ledesma), con varios documentos. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, Sebastián Cuello, calle de la Cárcel, número 47. 2-2

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad. ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). - Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etcétera, etc. - Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. - Comodos automóviles a todos los frentes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario.

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Table with financial data: CAPITAL 15.000.000 de pesetas, DESEMBOLSADO 8.400.000, RESERVAS 13.600.000, FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES 100.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—De mitilaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

Advertisement for JULIAN COCA GASCON BANQUERO, Casa fundada el año 1893, SALAMANCA GUIJUELO, Doctor Riesco, 29, Filiberto Villalobos, EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD, Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España, CAJA DE AHORROS, Interés anual, CUATRO POR CIENTO, Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Advertisement for DESDE SAHELIGES EL CHICO, Ha pasado por ésta, en propaganda electoral, el candidato en las próximas Constituyentes e ingeniero señor Coca. Le acompañaban el secretario del Ayuntamiento de Serradilla del Arroyo y farmacéutico de Martiago señor Sánchez Abarca y de Ciudad Rodrigo, don Justo Lorenzo. Con brillantes calificaciones ha terminado el primer curso de Medicina, el joven don Joaquín Chamorro, hijo de nuestro médico titular. Con notas envidiables ha terminado también el segundo de bachillerato elemental el joven Hortensio Gutiérrez, hijo del de Castillejo de Martín Viejo. Reciban mi enhorabuena extensiva a sus padres. EL CORRESPONSAL

Advertisement for Maquinaria y herramientas para trabajar la madera, Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E., Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera, Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora, Julián Blanco, Calle Veracruz 2.º, núm. 6, Salamanca, La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.

Advertisement for Maquinaria y herramientas para trabajar la madera, Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E., Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera, Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora, Julián Blanco, Calle Veracruz 2.º, núm. 6, Salamanca, La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.